Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Tabla de contenido

CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES 4

1.1 OBJETO 4
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 4
1.3 CONTEXTO REGULATORIO 4
1.4 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO 8
1.4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 8
1.4.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC 8
1.5 ASPECTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO O SERVICIO 9
1.6 ASPECTOS ECONÓMICOS 10
1.6.1 PANORAMA MUNDIAL 10
1.6.2 ECONOMÍA COLOMBIANA 13
1.6.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO 13
1.6.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 16
1.6.5 SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE – SMLMV 17
1.6.6 TASA DE CAMBIO 18
1.6.7 EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE 19
1.6.8 SECTOR INDUSTRIAL 20

CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA 24

2.1 REQUISITOS FINANCIEROS 24
2.2 EMPRESAS DEL SECTOR 29
2.3 DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS 30
2.3.1 Dinámica por tamaño de empresa 31
2.3.2 Creación de empresas por sectores económicos 31
2.3.3 Creación de empresas y generación de empleo 32
2.3.4 Indicadores de mercado laboral según sexo 32
2.3.5 Distribución de mujeres y hombres ocupados según actividad 34
2.3.6 Emprendimientos y empresas de mujeres en el sector 34
2.3.7 Liderazgo de las mujeres en las Sociedades Colombianas 35
2.4 ANÁLISIS DE MIPYMES 38
2.5 ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR RAZONES VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. 38
2.5.1 Informalidad laboral 41
2.5.2 Informalidad según Sexo 41
2.5.3 Ocupados informales por tamaño de empresa 42
2.6 PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PLATAFORMA SECOP. 42

CAPÍTULO TRES: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORÍCO 45

3.1 OTRAS ENTIDADES 45
3.2 DEPARTAMANETO NACIONAL DE PLANEACIÓN 46

CAPÍTULO CUARTO: CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR 47

4.1 CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 47

4.2 JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES 47

CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO - ANÁLISIS DE COTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO..... 48

5.1 DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO 48

5.2 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO 62

Índice de Tablas e Ilustraciones

Tabla 1 Descripción de los lotes 4
Tabla 2: Códigos UNSPSC (Lote 1) 9
Tabla 3: Códigos UNSPSC (Lote 2) 9
Tabla 4. Histórico SMMLV 17
Tabla 5 empresas proveedoras por valor contratado 29
Tabla 6 contratos de similar objeto. 45
Tabla 7 contratos de similar objeto contratados por el DNP 46
Tabla 8: PRESUPUESTO LOTE 1: TABLA DE PROYECCIÓN 51
Tabla 9: PRESUPUESTO LOTE 2: TABLA DE PROYECCIÓN 51

Ilustración 1: Crecimiento económico mundial (variación anual) 10
Ilustración 2: Inflación total al consumidor – Algunas economías avanzadas 11
Ilustración 3: Inflación total al consumidor – Algunas economías emergentes y de la región 12
Ilustración 4: PIB al II trimestre del 2024 13
Ilustración 5 variación PIB detallada por actividad económica II trimestre 2024. 14
Ilustración 6: Crecimiento industria manufacturera 15
Ilustración 7 Variación y contribución anual (IPC) Según divisiones del gasto agosto 2023 – 2024 16
Ilustración 8 Histórico SMMLV 1985 – 2024. 18
Ilustración 9. Variación TRM de enero 01 de 2024 a septiembre 30 de 2024 19
Ilustración 10: Tasa global de participación, ocupación y desempleo - Total nacional 19
Ilustración 11: Variación anual industria manufacturera 20
Ilustración 12: Variación año corrido industria manufacturera 21
Ilustración 13: Contribución según actividad manufacturera 22
Ilustración 14. Unidades productivas creadas según organización jurídica 31
Ilustración 15. Unidades productivas creadas por tamaño 31
Ilustración 16. Unidades productivas creadas por sector económico 31
Ilustración 17. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras 32
Ilustración 18. tasa de desocupación hombres y mujeres 33

Ilustración 19. tasa global de participación y tasa de ocupación..... 33
Ilustración 20. Distribución de mujeres y hombres ocupados según actividad 34
Ilustración 21. Variación micronegocios 35
Ilustración 22. Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden nacional 37
Ilustración 23 clasificación tamaño empresarial 38
Ilustración 24 ocupación informal..... 41
Ilustración 25 ocupación informal según sexo..... 42
Ilustración 26 Ocupados informales por tamaño de empresa 42
Ilustración 27 Gasto mensual en el año 2024 en servicios de salud 43
Ilustración 28: Valor estimado por proveedor 44
Ilustración 29: Modalidad de contratación 44
Ilustración 30: Distribución del gasto por concepto..... 45

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO

SGTH-1410 Adquisición de elementos y equipos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación

Para el cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo con las condiciones técnicas, el proceso se divido en dos (2) lotes, de la siguiente manera:

Tabla 1 Descripción de los lotes

ITEM	ALCANCE	DESCRIPCIÓN
LOTE 1	Adquisición de **elementos** para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación	El proceso busca adquirir elementos e insumos para la atención primaria de una situación de emergencia como la dotación de botiquines, según lo estipulado en la Resolución 705 de 2007, Botiquín tipo A.
LOTE 2	Adquisición de **equipos** para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación	El proceso busca adquirir equipos para la atención primaria de una situación de emergencia como la dotación al personal de brigada quien atienda estas situaciones como primer respondiente.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), de conformidad con el literal d) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, es un departamento administrativo del sector central de la administración pública, perteneciente a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional. Su carácter técnico le ha asignado el objetivo de impulsar una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Mediante artículo 1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1893 de 20211, se estableció: *"El Departamento Nacional de Planeación tiene como objetivos fundamentales la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión; la articulación entre la planeación de las entidades del Gobierno Nacional y los demás niveles del gobierno; la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público; así como realizar en forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional, proponer los estudios, planes, programas y proyectos para avanzar en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental, y promover la convergencia regional del país; participar en la planeación y el adecuado desempeño en la ejecución de los proyectos de inversión, en la*

administración del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR y el Banco de Proyectos de Inversión y apoyar al Presidente de la República en el ejercicio de su función de máximo orientador de la planeación nacional de corto, mediano y largo plazo".

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) está comprometido con un ambiente de trabajo seguro y saludable,

promoviendo una cultura de autocuidado de manera responsable con las personas, y con el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo; como parte de este compromiso asume las obligaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST como lo señala

el artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*".

El Decreto 614 de 1984[1] determina las bases de organización y administración gubernamental y privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo. Esta misma normativa señala además en su artículo 3 que "*Las disposiciones sobre Salud Ocupacional se aplicarán en todo lugar y clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización y prestación; así mismo regularán las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas. Todos los empleadores, tanto públicos como privados, contratistas, subcontratistas y trabajadores, así como las entidades públicas y privadas estarán sujetas a las disposiciones que sobre la organización y la administración de la Salud Ocupacional se establecen en este Decreto*".

Por otra parte, los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituyen en el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento para todos los empleadores o contratantes. Con dichos estándares se establece, verifica y controlan las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro de estas últimas se encuentra lo relacionado con el plan y preparación y respuesta ante emergencias, como un aspecto fundamental que busca la seguridad y protección de las personas.

Por su parte, el Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, señala que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Igualmente, establece la obligatoriedad de conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios. Así mismo, en el numeral 4 del Artículo 2.2.4.6.8. ibídem, señala el deber definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

En concordancia con lo anterior, el alcance del SGSST del DNP gestiona sus actividades y recursos para los colaboradores independientemente del tipo de vinculación y teniendo en cuenta que en la planta algunos funcionarios hacer parte del SGR y que algunos contratistas en el contrato cuentan con asignación de recursos tanto de PGN como por SGR, del presupuesto asignado a la Subdirección de Gestión del Talento Humano parte de este se direcciona a los procesos que adelanta el GSST

El Departamento Nacional de Planeación, a través del Decreto 2189 de 2017, señala en el numeral 10 del artículo 60, como una de las Funciones de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, la de "*Dirigir en la entidad el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG SST, así como operar las actividades y actuaciones administrativas necesarias para desarrollar el Sistema*".

Es así como la Entidad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, respecto a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV y V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V; requiere la elaboración de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalué y analice la vulnerabilidad; así como contar con la dotación de elementos para dar cumplimiento a los Planes de Emergencias.

Anudando lo anterior la Entidad debe verificar que la brigada de emergencia cuente con los equipos necesarios de comunicación y respuesta para poder actuar rápida y oportunamente ante una situación de emergencia, por ello la importancia de que todo el personal de brigada y miembros del comité de emergencias cuenten con radios de comunicación de alta frecuencia teniendo en cuenta las distancias que se tienen en el edificio Fonade desde el piso 36 al sótano, se busca que con estos equipos haya una mejor comunicación asertiva al momento de la toma de decisiones ante una emergencia.

Así mismo, se requiere dotar y capacitar constantemente a la brigada de emergencias de elementos que contribuyan a salvar vidas, disminuir pérdidas económicas, así como crear una cultura preventiva, fundamentada en la necesidad de controlar y manejar en forma organizada las condiciones laborales causantes de desastres; por lo anterior surge la necesidad de contar con el equipo pedagógico como son los maniquís para entrenamiento de RCP dada la importancia de que cada miembro que llegue a la brigada tenga el conocimiento y practicidad de realizar esta maniobra ante una situación de emergencia en la que este en riesgo la vida de una persona.

Teniendo en cuenta que existen elementos que forman parte del Plan de Emergencia, tales como botiquines de primeros auxilios tensiómetros, tapabocas, entre otros siendo necesario adquirir estos elementos, puesto que se responde fácilmente a emergencias comunes y posibles lesiones o heridas menores

Por lo anterior, es responsabilidad de la Subdirección de Gestión del Talento Humano garantizar la dotación de elementos necesarios, que contribuyan a la ejecución de acciones en el marco del fortalecimiento del plan de emergencias del Entidad, así como dar cumplimiento a las medidas de prevención y control de los peligros, y en aras de fortalecer la respuesta de la entidad ante emergencias para actuar en los diferentes escenarios que se puedan presentar.

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

La presente contratación se encuentra acorde con las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público dispuestas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", que aunque no es un servicio que se contemple dentro de su articulado, las recomendaciones y sugerencias allí establecidas son aplicadas a la presente necesidad, como quiera que este servicio es necesario para fomentar estilos de vida y entornos de trabajo saludables para los colaboradores del DNP.

CONTEXTO REGULATORIO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.20 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación, el proceso de selección se adelantará por la modalidad de subasta inversa.

"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

"(…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

En efecto, de acuerdo con el artículo 2° de la citada ley, los equipos a adquirir bajo la presente contratación, de acuerdo con el estudio del sector, son bienes de común utilización y especificaciones técnicas uniformes.

Finalmente, una vez y explicado el criterio esencial para la configuración de la causal establecida en el literal a) del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se puede afirmar que lo que determina su aplicación es que el bien o servicio a contratar guarde las características y elementos previamente descritos, sin ser relevante la cuantía de los bienes o servicios a contratar, en la medida que la citada disposición no establece un límite de cuantía frente a la cual opera la subasta inversa.

El presupuesto oficial del presente proceso de subasta inversa asciende hasta la suma de hasta **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO**

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

PESOS M/CTE ($ 211.854.744), incluido IVA, pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Así mismo, se validó en la página web de Colombia Compra Eficiente, la no existencia de acuerdo marco de precios, para el objeto a contratar.

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

1.4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, de acuerdo con el Banco de la República, "(…) Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (…)". Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

- **Sector primario:** se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

De acuerdo con la definición del Banco de la Republica[2], el sector secundario o industrial de la economía, comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

En el caso particular de este estudio, el sector que abarca es el sector secundario o industrial.

1.4.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.85111601 (UNSPSC), el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación está ubicado así:

[2] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

CODIGOS UNSPSC LOTE 1: Adquisición de **elementos** para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación

Tabla 2: Códigos UNSPSC (Lote 1)

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
42171917	42170000	42171900	42171917	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
39111610	39000000	39110000	39111600	Linternas
46181504	46000000	46180000	46181500	Guantes de Protección
51102710	51000000	51100000	51102700	Alcohol
46181606	46000000	46180000	46181600	Botas de Seguridad
42172001	42000000	42170000	42172000	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
12352104	12000000	12350000	12352100	Alcoholes o sustitutos
42311506	42000000	42310000	42311500	Vendas o compresas de compresión o presión

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

CODIGOS UNSPSC LOTE 2: Adquisición de **equipos** para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento Nacional de planeación

Tabla 3: Códigos UNSPSC (Lote 2)

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
42181801	42000000	42180000	42181800	Unidades para oxímetros de pulso
43191510	43000000	43190000	43191500	Radios de dos vías
41113038	41000000	41110000	41113000	Alcoholímetro
42301502	42000000	42300000	42301500	Maniquíes humanos anatómicos para educación o entrenamiento médico

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Nota: La presente solicitud se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2024 CODIGOS UNSPSC: 42172001, 46182200; 41114509, 42181801, 41101500, 42301502, 40151501, 41113038, 42172001, 60122800, 47131902, 31201605, 53111500, 42182201, 46182205.

1.4 ASPECTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO O SERVICIO

El contratista deberá cumplir con las condiciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO - REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS.**

1.5 ASPECTOS ECONÓMICOS

1.6.1 PANORAMA MUNDIAL[3]

En 2023 la actividad económica global se desaceleró luego del fuerte repunte que tuvo durante los dos años posteriores a la pandemia. El menor crecimiento se dio en medio de una política monetaria contractiva, ajustes fiscales en varios países, la moderación del consumo privado y la elevada incertidumbre internacional. Para 2023 organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI)[4] y el Banco Mundial[5] estiman que el crecimiento económico global habría sido del 3,1% y 3,0%, respectivamente. Estas cifras representan una desaceleración frente al crecimiento del 3,5% en 2022 (según estimaciones del FMI), pero incluyen una revisión al alza frente a las proyecciones de comienzos del año[6]. Lo anterior ocurrió en medio de la resiliencia del consumo privado en los Estados Unidos ante el ajuste de su política monetaria y la eliminación de las restricciones por el covid-19 a principios del año en China. Esto fue parcialmente compensado por la fuerte desaceleración en Europa luego de la crisis energética de 2022, la cual llevó a leves recesiones técnicas en la zona del euro y el Reino Unido. A eso se suma la persistencia de la elevada incertidumbre mundial luego de la invasión de Rusia a Ucrania iniciada en 2022, el bajo crecimiento del comercio internacional, las tensiones comerciales, sociales y bélicas ocurridas en el trascurso del año y el retiro gradual del apoyo fiscal en varias economías, en particular en la zona del euro, luego de las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia y el aumento en el precio de los combustibles y la energía en 2022. Para 2024 se espera que continúe la desaceleración del crecimiento mundial, en medio de los impactos rezagados y continuos de políticas monetarias restrictivas sobre la actividad económica mundial, una inflación que se mantendría por encima del objetivo en algunas economías avanzadas, el bajo crecimiento del comercio global, la continuación de los conflictos bélicos y comerciales, la persistencia de los problemas estructurales de la economía china, además de eventos climáticos adversos.

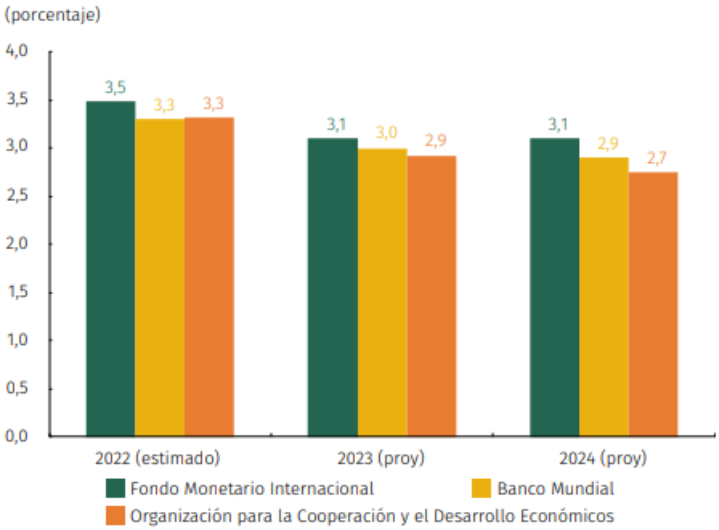
Ilustración 1: Crecimiento económico mundial (variación anual)

[3] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/fab08adf-e4dd-4361-aa4f-12958b2b7dc6/content

[4] IMF, World Economic Outlook Update, enero de 2024.

[5] World Bank. 2024. Global Economic Prospects, enero, Washington, D. C.

[6] En enero de 2023 el FMI proyectaba un crecimiento del 2,9% para 2023, mientras que el Banco Mundial pronosticaba un 2,2%.



proy.: proyectado.
Fuentes: Fondo Monetario Internacional (enero 2024), Banco Mundial (enero 2024), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (noviembre 2023).

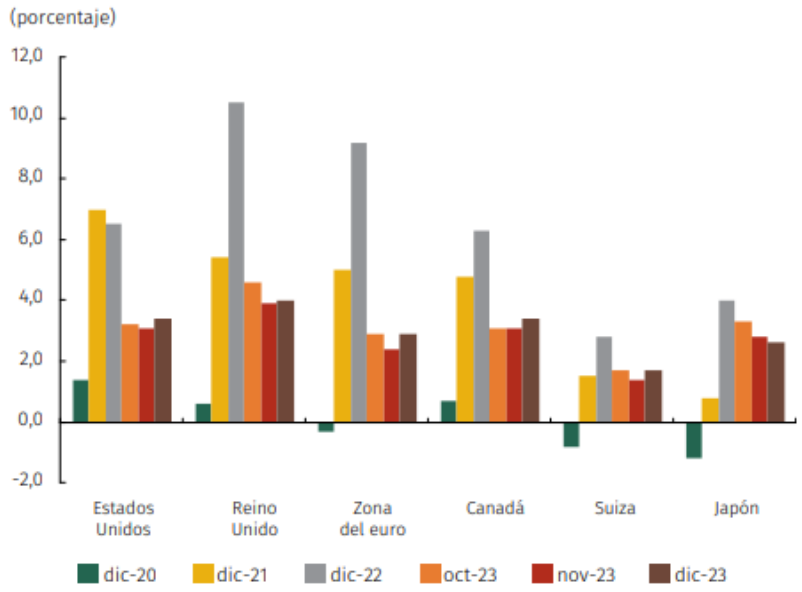
Fuente: BANREP

El proceso de endurecimiento de la política monetaria continuó a lo largo de 2023 en la mayoría de las economías avanzadas con un ciclo de aumentos que culminó en el segundo semestre del año. En 2024 las tasas de interés en estos países se mantendrían elevadas y las reducciones comenzarían hacia la segunda mitad del año. Durante 2023 la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) continuó con el proceso de endurecimiento de su política monetaria iniciado en marzo de 2022 y la tasa de los fondos federales aumentó del 4,25% al 4,50% a finales de 2022 hasta alcanzar del 5,25% al 5,50% en julio, rango en el cual se encuentra en la actualidad. Lo anterior ocurrió en medio de un contexto de fortaleza de la actividad económica, moderación de los niveles de inflación, un mercado laboral que se mantuvo fuerte y algunas preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal del país. Hacia adelante, las perspectivas de la Fed señalan que esta tasa de interés permanecería en niveles elevados hasta que los datos indiquen que la trayectoria de la inflación es consistente con su meta del 2%. De tal forma, las proyecciones más recientes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) no contemplan reducciones de tasa de interés en la primera mitad de 2024, si bien el mercado de futuros sí las sugiere. Durante 2023 otros bancos centrales de economías avanzadas también mantuvieron un proceso de endurecimiento de la política monetaria. Así, el banco central de Canadá fijó su tasa en 5,0% en la reunión de julio, el Banco de Inglaterra la ubicó en 5,25% en su reunión de agosto, mientras que el Banco Central Europeo la llevó al 4,5%[7] en su reunión de septiembre. Se espera que estas economías avanzadas empiecen a reducir sus tasas de interés de política en la segunda mitad de 2024, en la medida en que sus niveles de inflación observados y esperados se acerquen a sus metas.

Ilustración 2: Inflación total al consumidor – Algunas economías avanzadas

[7] Se refiere a la tasa para las principales operaciones de refinanciamiento (MRO). A su vez, a enero de 2024 la tasa de facilidad de depósito (DFR) se ubica en el 4,0%.

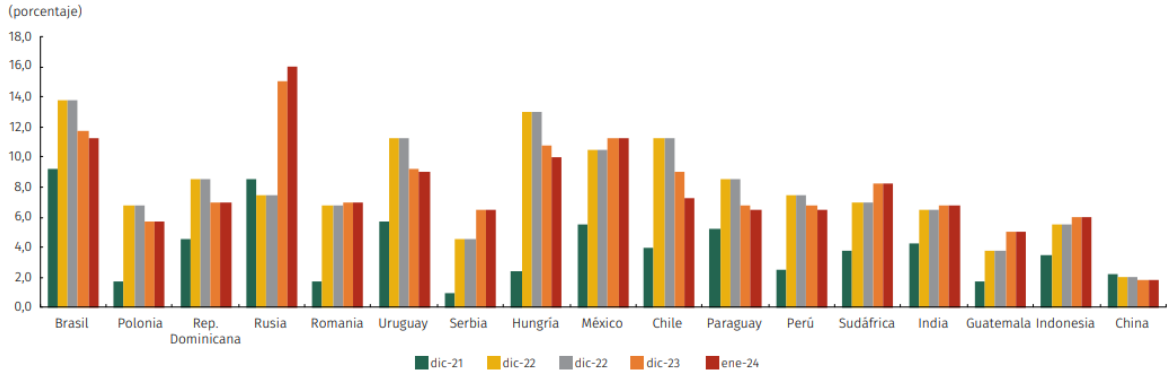
ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.



Fuente: BANREP

En la segunda mitad de 2023 varios países de América Latina empezaron a reducir su tasa de interés de política monetaria, en un entorno de una disminución significativa de la inflación y sus expectativas. En países como Perú, Paraguay, Brasil, Uruguay y Chile, en donde la inflación tuvo una reducción significativa, las tasas de interés de política disminuyeron durante 2023. Así, en enero de 2024 las tasas de interés en estos países fueron inferiores en 125 puntos básicos (pb) en Perú, 200 pb en Paraguay y Brasil, 225 pb en Uruguay y 300 pb en Chile, frente a sus tasas de interés máximas observadas. Este comportamiento también se registró en otras economías emergentes como República Dominicana (75 pb), Polonia (100 pb) y Hungría (300 pb). En Colombia la reducción de la tasa de interés de política inició en diciembre de 2023 y ha sido menor (50 pb) que en otros países. Lo anterior, en un entorno de inflación que, si bien se redujo durante el año, se mantuvo hasta noviembre en niveles de dos dígitos, muy por encima de la meta del 3%. Por otro lado, en China, donde la inflación ha estado cercana a cero, el banco central ha relajado ligeramente su política monetaria, mientras que otras economías emergentes como Rumania, Serbia, México, Sudáfrica, India y Guatemala no han iniciado su proceso de relajación monetaria, pero se contempla que comience en la primera mitad de 2024.

Ilustración 3: Inflación total al consumidor – Algunas economías emergentes y de la región



Fuente: BANREP

1.6.2 ECONOMÍA COLOMBIANA[8]

De acuerdo con la Declaración final del equipo técnico del FMI de febrero de 2024, se espera que la economía colombiana mantenga la tendencia de crecimiento con la que cerró la vigencia 2023, antes de alcanzar su potencia a mediano plazo: En esta materia se deberá observar la política monetaria y la fijación de las tasas de interés fijadas por el Banco de la República que a pesar que han venido a la baja no se compadecen de las necesidades que tiene el sector real para impulsar el sector de inversiones y consumo, se espera de esta manera que las políticas que está generando el actual gobierno que facilitan el acceso a créditos en el sector popular de la economía permitan la micro inversión y el consumo.

Por su parte, el Banco de la República Prevén que la disminución de la inflación se de en un contexto de crecimiento económico bajo para 2024, dado los bajos niveles de inversión y una moderación del consumo presentado a finales de 2023, sin embargo, se espera que la economía a partir del segundo semestre de 2024 crezca alcanzando niveles sostenibles para 2025.

1.6.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO[9]

De acuerdo con la información estadística reportada por el DANE para el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023.

Ilustración 4: PIB al II trimestre del 2024

[8] ANDI, Balance 2022 y perspectivas 2023. Recuperado de https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

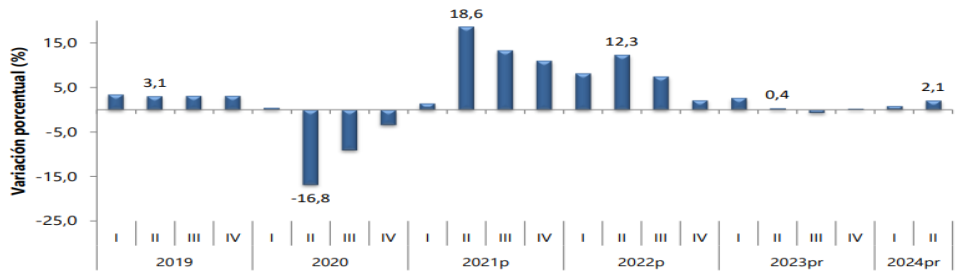
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *15 de agosto 2024*

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: bol-PIB-IItrim2024.pdf (dane.gov.co)

Este resultado se vio afectado debido al crecimiento de las siguientes actividades: administración pública y defensa (4,8%↑), actividades artísticas de entretenimiento y recreación (11,1%↑), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece (10,2% ↑), las cuales contribuyeron a la dinámica del valor agregado.

A continuación, se presenta la variación detallada por actividad económica así:

Ilustración 5 variación PIB detallada por actividad económica II trimestre 2024.

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: bol-PIB-IItrim2024.pdf (dane.gov.co)

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual para el cual se estructura el presente análisis del sector, es de importancia observar el comportamiento de las del rubro de industrias manufactureras, de acuerdo con el informe con corte el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

Ilustración 6: Crecimiento industria manufacturera

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Fuente: bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf (dane.gov.co)

1.6.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[10]

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Ilustración 7 Variación y contribución anual (IPC) Según divisiones del gasto agosto 2023 – 2024

[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf

Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf

1.6.5 SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE – SMLMV

El monto del salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1.300.000 pesos con un auxilio de transporte de $ 162.000 ($ 1.300.000 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue definido por el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023. A continuación, el siguiente cuadro muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 11 años:

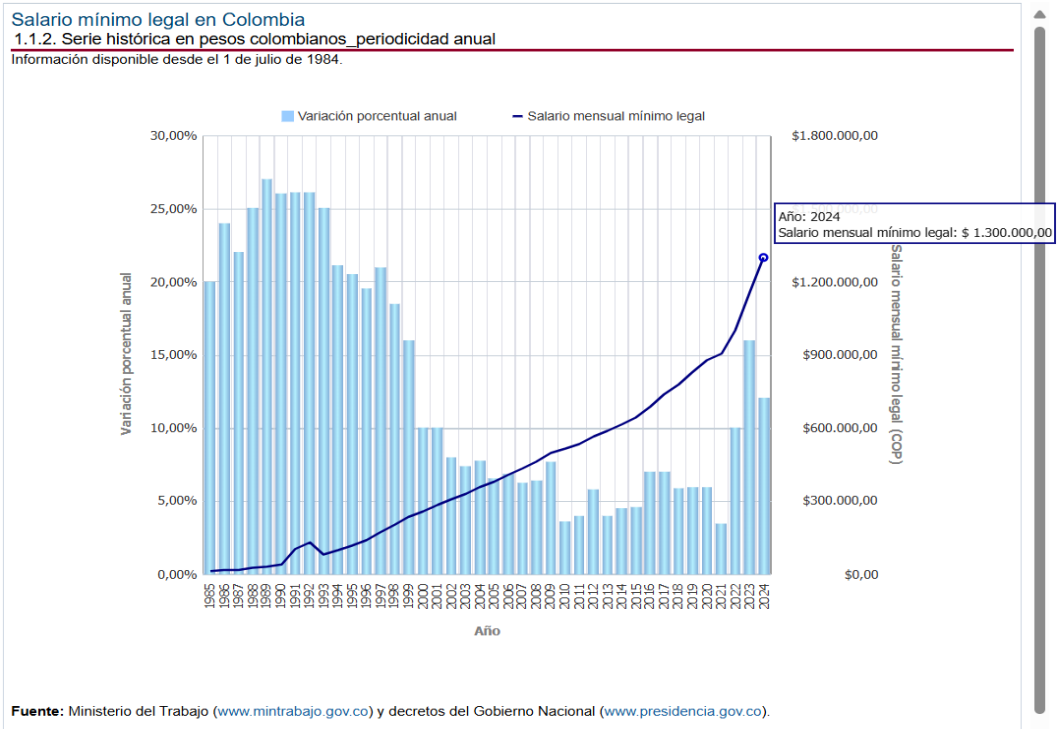
Tabla 4. Histórico SMMLV

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	$ 535.000	4.0%
2012	$ 566.700	5.8%
2013	$ 598.500	4.02%
2014	$ 616.000	4.5%
2015	$ 644.350	4.6%
2016	$ 698.454	7.0%
2017	$ 737.717	7.0%
2018	$ 781.242	5.9%
2019	$ 828.116	6.0%
2020	$ 877.803	6.0%
2021	$ 908.526	3.5%
2022	$ 1,000,000	10,7%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12,07%

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios (Tabla:Elaboración propia)

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

Ilustración 8 Histórico SMMLV 1985 – 2024.

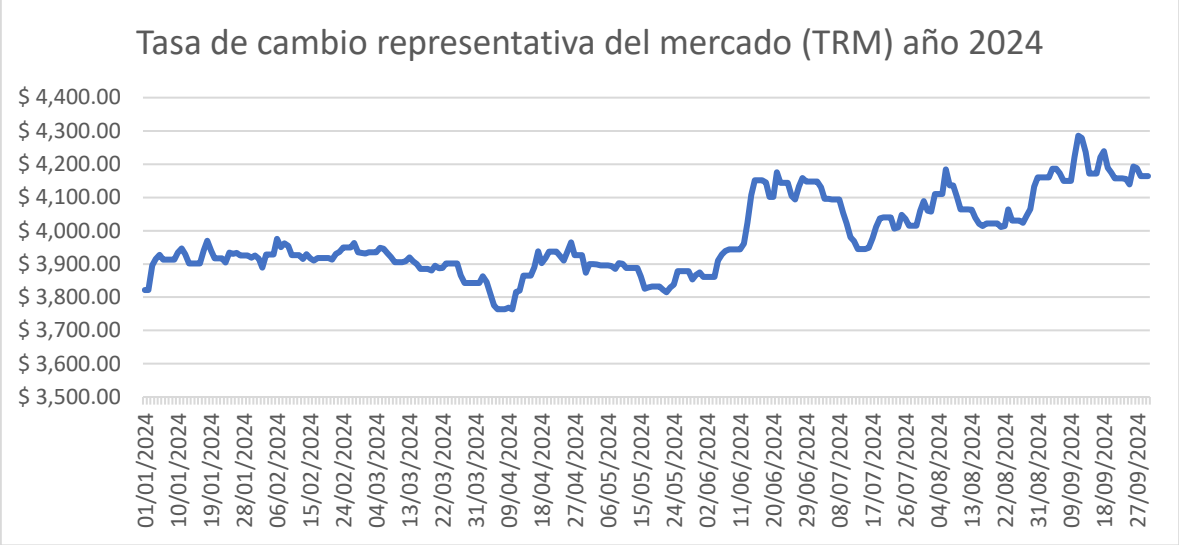


Fuente: Oracle BI Interactive Dashboards - Estadísticas (banrep.gov.co)

1.6.6 TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

Ilustración 9. Variación TRM de enero 01 de 2024 a septiembre 30 de 2024



Fuente: https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Dashboard ; Elaboración: propia

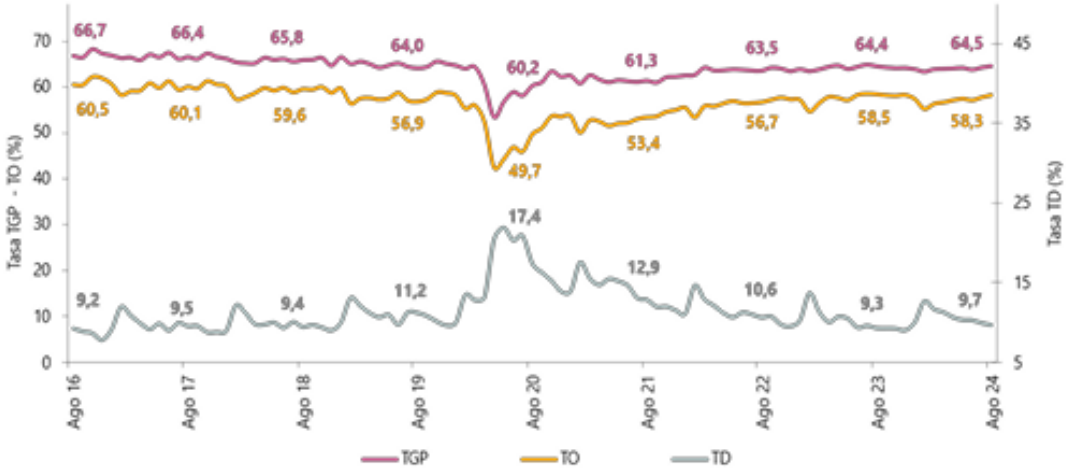
La Tasa Representativa del Mercado, para el 30 de septiembre de 2024, es de $4.164,21, como se evidencia en la gráfica anterior la moneda colombiana ha presentado diferentes comportamientos, con un mínimo durante el año 2024 de $3.763,43, y un máximo de $4.285,61.

1.6.7 EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE[11]

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Ilustración 10: Tasa global de participación, ocupación y desempleo - Total nacional

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2024.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.6.8 SECTOR INDUSTRIAL[12]

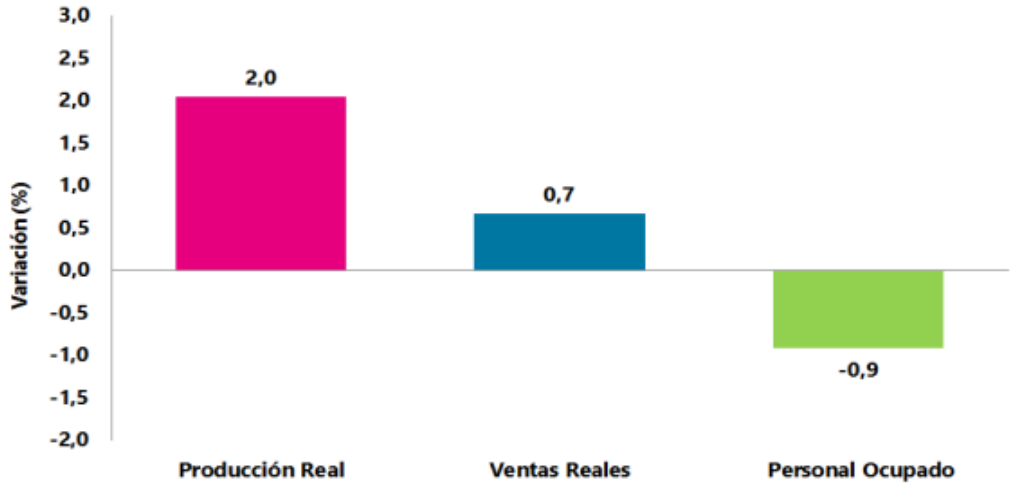
En julio de 2024 frente a julio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,0%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado de -0,9%.

Ilustración 11: Variación anual industria manufacturera

[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-jul2024.pdf

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Julio 2024

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio (2024/2023)ᵖ



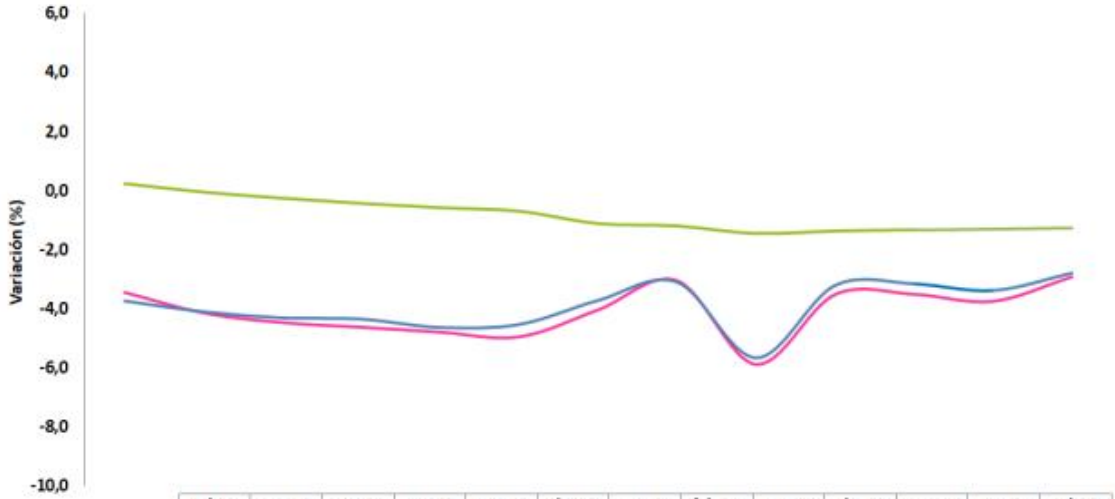
Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En lo corrido del año hasta julio de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,9%, las ventas reales de -2,8% y el personal ocupado de -1,3%.

Ilustración 12: Variación año corrido industria manufacturera

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio 2023 – julio 2024P



	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
Producción Real	-3,5	-4,1	-4,5	-4,6	-4,8	-5,0	-4,0	-3,1	-5,9	-3,5	-3,5	-3,8	-2,9
Ventas Reales	-3,7	-4,1	-4,3	-4,4	-4,6	-4,5	-3,7	-3,1	-5,7	-3,2	-3,2	-3,4	-2,8
Personal Ocupado	0,2	-0,1	-0,3	-0,4	-0,6	-0,7	-1,1	-1,2	-1,5	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación total anual y 17 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Ilustración 13: Contribución según actividad manufacturera.

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Julio (2024/2023)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	2,0		0,7		-0,9	
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	41,5	0,9	19,4	0,4	-1,9	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	11,0	0,6	6,1	0,4	2,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,7	0,5	3,2	0,1	-0,5	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	10,6	0,3	2,4	0,1	1,8	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	5,7	0,2	4,7	0,2	4,0	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	30,4	0,2	25,0	0,2	1,7	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	16,4	0,2	18,4	0,2	2,7	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	5,4	0,2	-4,1	-0,1	-3,2	-0,3
2020	Fabricación de otros productos químicos	4,8	0,2	-0,5	0,0	-0,1	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,1	0,1	1,9	0,1	0,4	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	2,5	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	5,3	0,1	6,1	0,1	0,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,1	0,1	4,3	0,1	-0,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,3	0,1	1,4	0,1	-4,4	-0,2
2211	Fabricación de productos de caucho	39,7	0,1	2,7	0,0	-6,0	0,0
1061	Trilla de café	12,1	0,0	3,3	0,0	7,0	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,8	0,0	-0,4	0,0	3,3	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	2,4	0,0	3,6	0,1	-9,6	-0,2
2011	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	0,5	0,0	4,8	0,1	-1,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	6,4	0,0	2,5	0,0	-8,2	0,0
1800	Actividades de impresión	0,3	0,0	-2,4	0,0	-1,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	3,5	0,0	9,3	0,0	-18,3	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-0,3	0,0	0,5	0,0	-2,8	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-0,3	0,0	-4,7	-0,1	-2,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-17,7	0,0	-8,5	0,0	-8,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-1,6	0,0	-3,0	0,0	-9,0	-0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,4	0,0	-3,8	0,0	-2,5	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-1,4	0,0	3,2	0,1	5,0	0,1
1100	Elaboración de bebidas	-0,2	0,0	0,1	0,0	1,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-8,0	0,0	1,5	0,0	-3,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-26,0	-0,1	-15,5	0,0	2,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-5,3	-0,1	-2,4	0,0	-2,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-25,6	-0,1	-17,3	-0,1	-13,6	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-5,2	-0,1	-8,3	-0,2	3,4	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-4,4	-0,1	-3,0	-0,1	1,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,5	-0,2	-5,7	-0,2	-0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-5,0	-0,4	-3,0	-0,2	-0,7	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-50,0	-0,4	-43,0	-0,3	-38,4	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-7,0	-0,4	-2,7	-0,2	-3,1	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Se puede observar como el rubro de Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales muestra un aumento del 1,3% en cuanto a la producción respecto al a julio de 2023, y un aumento de las ventas del 1,4% en el mismo periodo de tiempo, sin embargo, el personal ocupado en este rubro sufrió una disminución del 4,4%.

2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 REQUISITOS FINANCIEROS

3. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

3.1. CAPACIDAD FINANCIERA

A través de los indicadores de capacidad financiera se busca medir la realidad financiera de los proponentes, su capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

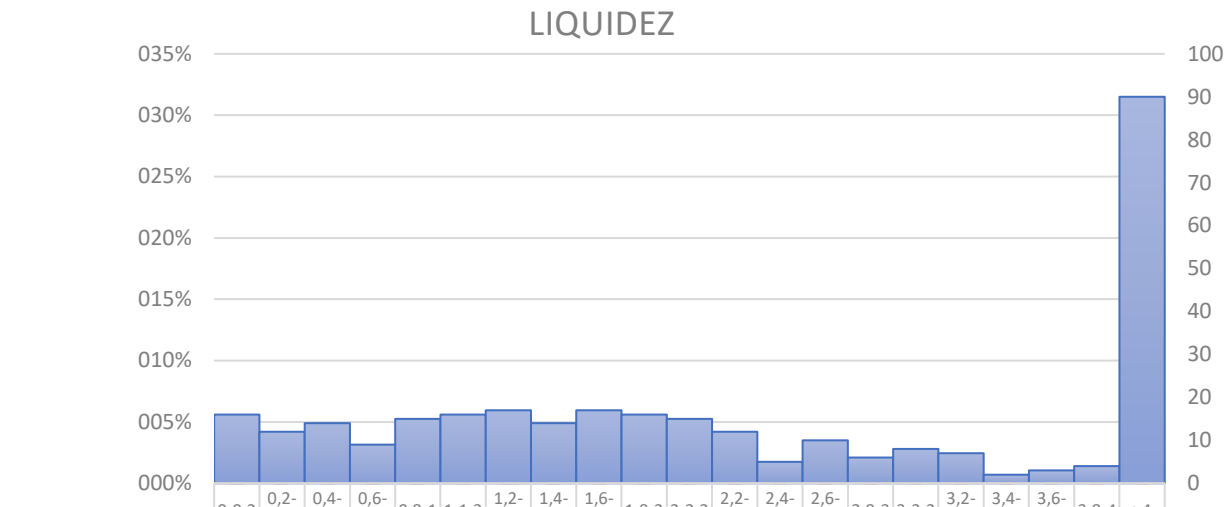
- ✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada $ de deuda se tiene $ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

LIQUIDEZ

Mediana	2.04
Media Aritmética	49.46
Media Geométrica	NA
Media Podada	3.80
Desviación estándar	555.65

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.



Se muestra la presencia de datos atípicos, con valores positivos muy altos, que hacen que se afecte el cálculo de las medidas de tendencia central, reflejado así por el valor arrojado por la desviación estándar.

Por otra parte, del análisis gráfico del histograma de frecuencias, se evidencia una amplia dispersión de los datos, confirmando la presencia de datos atípicos positivos muy altos. El 77% de la muestra tiene niveles de Liquidez mayores o igual a 1,2 por lo tanto, **el DNP recomienda exigir un indicador de liquidez mayor o igual a 1,2.**

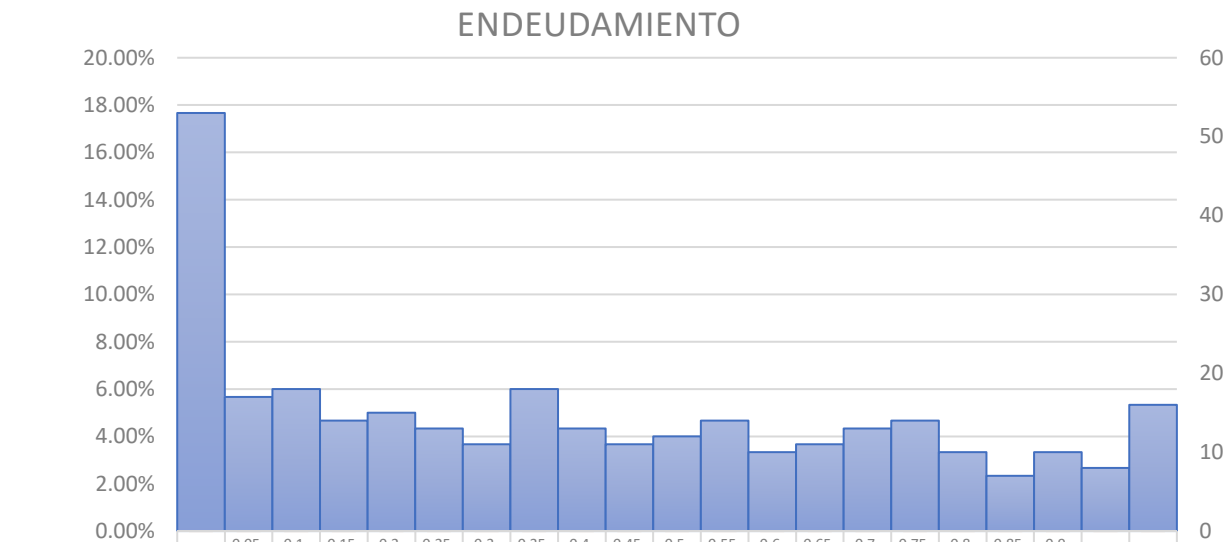
✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.** Pasivo Total / Activo Total:

Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO

Mediana	38%
Media Aritmética	130%
Media Geométrica	NA
Media Podada	40%
Desviación estándar	1495%

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.



	0-0,05	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,9-0,95	0,95-1	>1
Cuenta de Suma de End2	17.21%	5.52%	5.84%	4.55%	4.87%	4.22%	3.57%	5.84%	4.22%	3.57%	3.90%	4.55%	3.25%	3.57%	4.22%	4.55%	3.25%	2.27%	3.25%	2.60%	5.19%
Cuenta de Suma de End	53	17	18	14	15	13	11	18	13	11	12	14	10	11	13	14	10	7	10	8	16

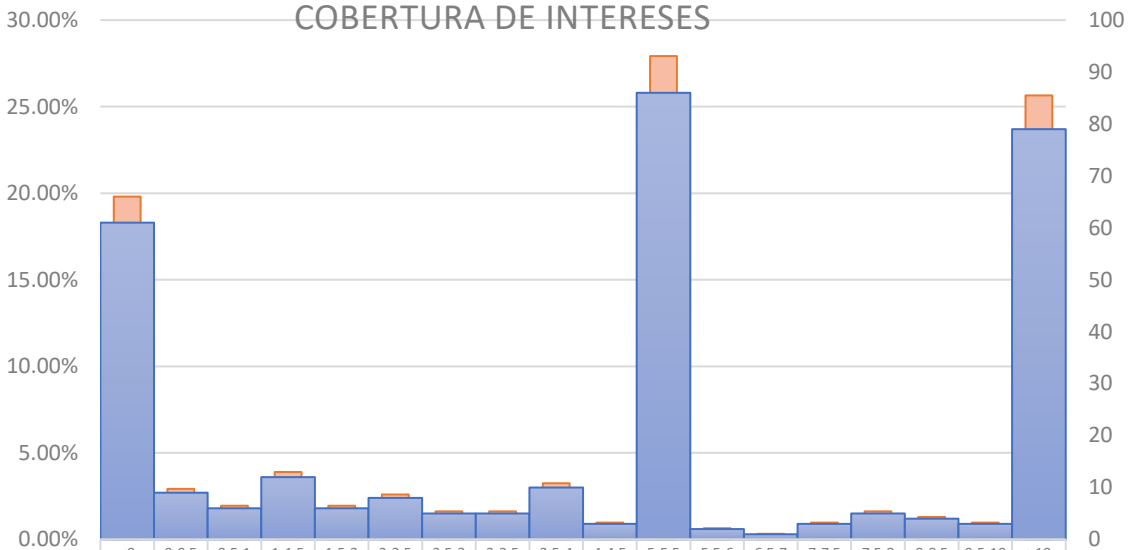
Las medidas de tendencia central muestran una tendencia hacia valores de endeudamiento cercanos al 61%, con una desviación estándar muy alta, lo cual indica dispersión en los datos debido a la presencia de datos atípicos hacia los extremos, tanto bajos, como altos de niveles de endeudamiento. Del análisis gráfico del histograma se refleja, de manera precisa lo anteriormente expuesto. Se encuentra que un 45% de la muestra, tiene valores de endeudamiento entre el 60% y el 65%, y que el 55% de la misma, tiene valores menores o igual que el 70% de endeudamiento, por lo tanto, el **DNP recomienda exigir un indicador de endeudamiento menor o igual a 70%.**

✓ **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES

Mediana	2.00
Media Aritmética	295.83
Media Geométrica	NA
Media Podada	9.10
Desviación estándar	2,617.15



	<0	0-0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	2-2,5	2,5-3	3-3,5	3,5-4	4-4,5	5-5,5	5,5-6	6,5-7	7-7,5	7,5-8	8-8,5	9,5-10	>10
Cuenta de Suma de Cob Int2	19.81%	2.92%	1.95%	3.90%	1.95%	2.60%	1.62%	1.62%	3.25%	0.97%	27.92%	0.65%	0.32%	0.97%	1.62%	1.30%	0.97%	25.65%
Cuenta de Suma de Cob Int	61	9	6	12	6	8	5	5	10	3	86	2	1	3	5	4	3	79

Este indicador suele mostrar datos muy extremos, razón por la cual, deben ser manejados como datos atípicos. Esta situación se refleja precisamente en el histograma de distribución de frecuencias y también en los valores de medidas de tendencia central calculadas en la tabla del indicador, así como en la desviación estándar. Lo anterior se debe a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad o incluso hay otras que no los tienen, con lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona completamente la muestra. El 79% de la muestra tienen un índice de cobertura de intereses mayor o igual a 1, y para que ingrese el 100% de la muestra, **el DNP recomienda exigir un indicador de cobertura de intereses mayor o igual a 1.**

3.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estos indicadores permiten evaluar la capacidad que el proponente tiene a nivel interno de su organización de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas, así como generar confianza en sus clientes y proveedores, indicando por tanto que el proponente puede cumplir cabalmente con las obligaciones frente a una posible contratación con el Estado.

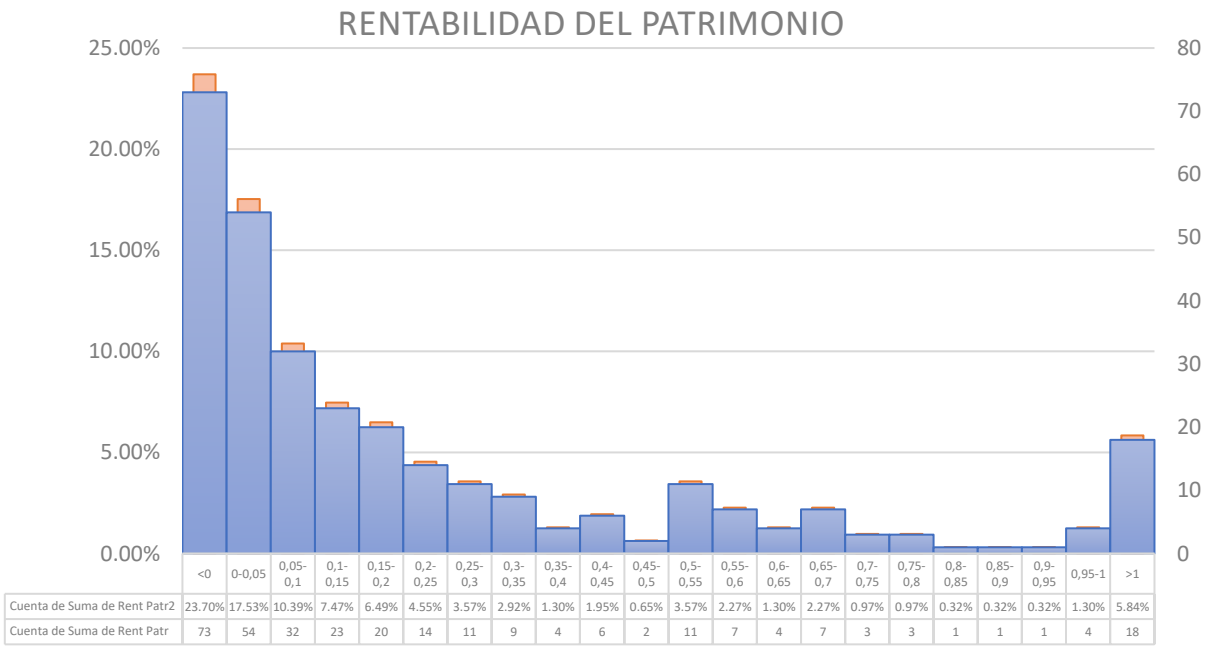
✓ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE).** Utilidad Operacional / Patrimonio:

Mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROE

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Mediana	0.09
Media Aritmética	-2.39
Media Geométrica	NA
Media Podada	0.16
Desviación estándar	44.57



	<0	0-0,05	0,05-0,1	0,1-0,15	0,15-0,2	0,2-0,25	0,25-0,3	0,3-0,35	0,35-0,4	0,4-0,45	0,45-0,5	0,5-0,55	0,55-0,6	0,6-0,65	0,65-0,7	0,7-0,75	0,75-0,8	0,8-0,85	0,85-0,9	0,9-0,95	0,95-1	>1
Cuenta de Suma de Rent Patr2	23.70%	17.53%	10.39%	7.47%	6.49%	4.55%	3.57%	2.92%	1.30%	1.95%	0.65%	3.57%	2.27%	1.30%	2.27%	0.97%	0.97%	0.32%	0.32%	0.32%	1.30%	5.84%
Cuenta de Suma de Rent Patr	73	54	32	23	20	14	11	9	4	6	2	11	7	4	7	3	3	1	1	1	4	18

La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero y con una dispersión muy amplia, tal como lo demuestra el muy elevado valor de la desviación estándar. Esta situación se refleja visualmente de la observación del histograma de frecuencias. Por otra parte, se observa que el 79% de la muestra tiene indicador de rentabilidad en el patrimonio mayor o igual que 0 y para que ingrese el 100% de la muestra **el DNP recomienda exigir un indicador de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.**

✓ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROI).** Utilidad Operacional / Activo Total:

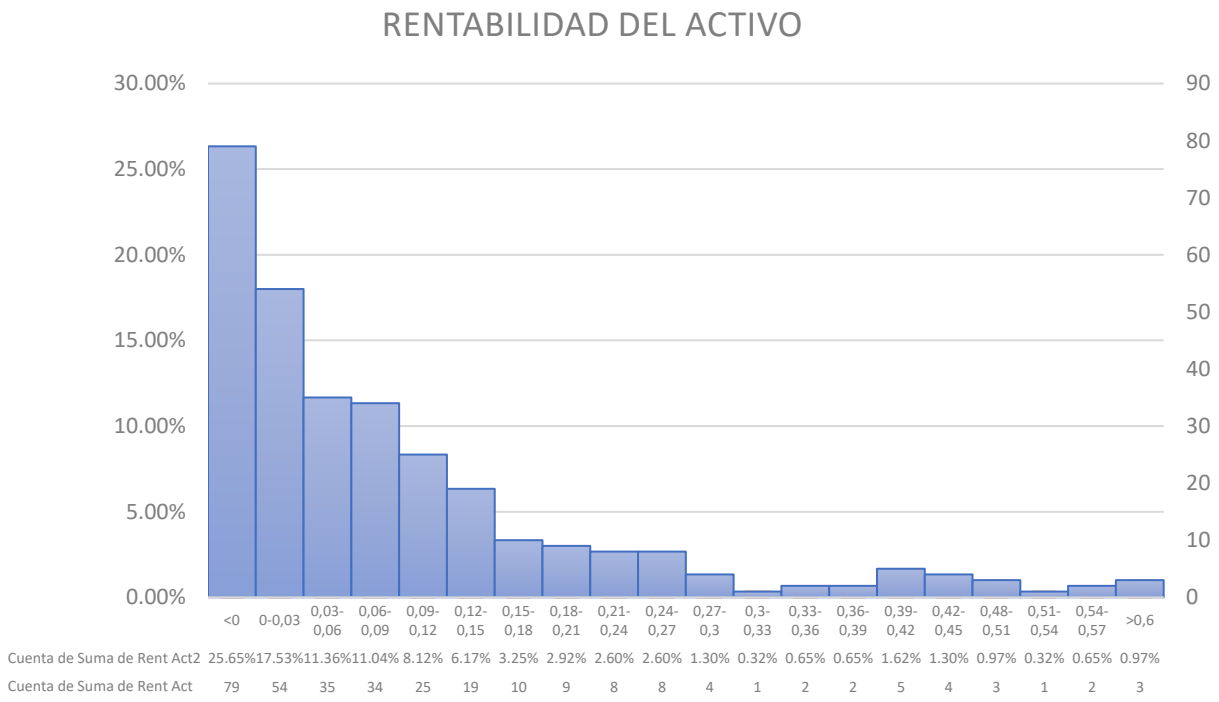
Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROI

Mediana	0.05
Media Aritmética	-1.55
Media Geométrica	NA

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Media Podada	0.06
Desviación estándar	27.47



La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero. Por otra parte, el 89% de la muestra, tiene un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0 y para que ingrese el 100% de la muestra, **el DNP recomienda exigir un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0.**

2.2 EMPRESAS DEL SECTOR

Durante la investigación de potenciales proveedores para contratar el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se buscaron proveedores que han adjudicado y celebrado procesos similares durante lo corrido del año 2024, con corte al 30 de septiembre, para entidades ubicadas en la ciudad de Bogotá, las principales empresas proveedoras, de acuerdo al valor de los contratos celebrados, han sido las siguientes:

Tabla 5 empresas proveedoras por valor contratado

#	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	NIT	VALOR CONTRATADO
1	BACET GROUP S.A	900691061	$ 4.293.220.500

#	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	NIT	VALOR CONTRATADO
2	CIA MIGUEL CABALLERO S.A.S	900127140	$ 1.961.001.800
3	BOSTONIA S.A.S	800119030	$ 1.718.884.340
4	LA GEMA S.A.S	900405496	$ 1.204.011.697

Fuente: Elaboración propia a partir de búsquedas en el SECOP2 y Datos Abiertos.

2.3 DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS[13]

Confecámaras presentó en su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el cual analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

En la vigencia 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022 donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas en 2023, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

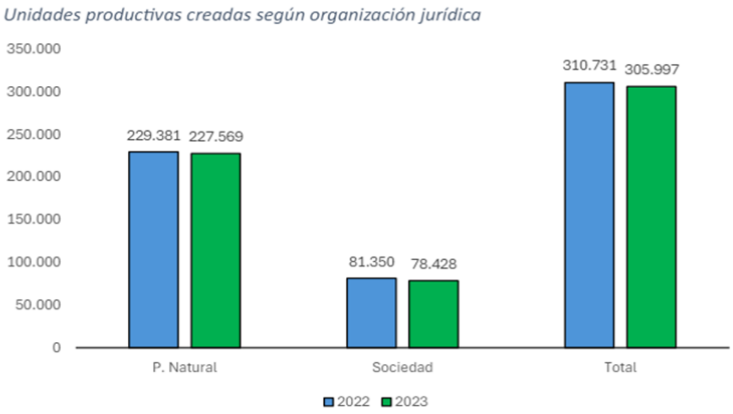
Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023

El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Por otro lado, alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresas fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción.

[13] https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

Ilustración 14. Unidades productivas creadas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3.1 Dinámica por tamaño de empresa

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Ilustración 15. Unidades productivas creadas por tamaño

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3.2 Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Ilustración 16. Unidades productivas creadas por sector económico

Unidades productivas creadas por sector económico

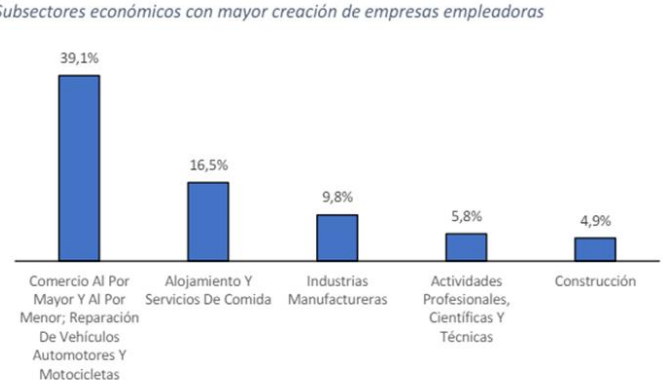
Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3.3 Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Ilustración 17. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.3.4 Indicadores de mercado laboral según sexo14

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,6% y para los hombres 8,3%.

[14] Fuente: Boletín sexo (dane.gov.co)

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Ilustración 18. tasa de desocupación hombres y mujeres

Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2024

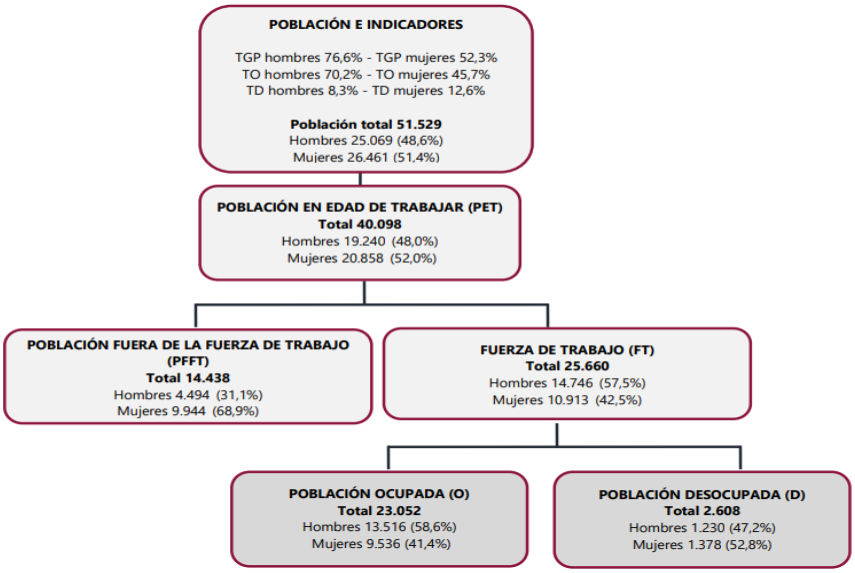
Tasas	Mayo - julio 2024		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,6	52,3	24,3
TO	70,2	45,7	24,5
TD	8,3	12,6	4,3

Fuente: Boletín sexo (dane.gov.co)

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2024, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,3 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,5 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,3 p.p

Ilustración 19. tasa global de participación y tasa de ocupación

Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2024

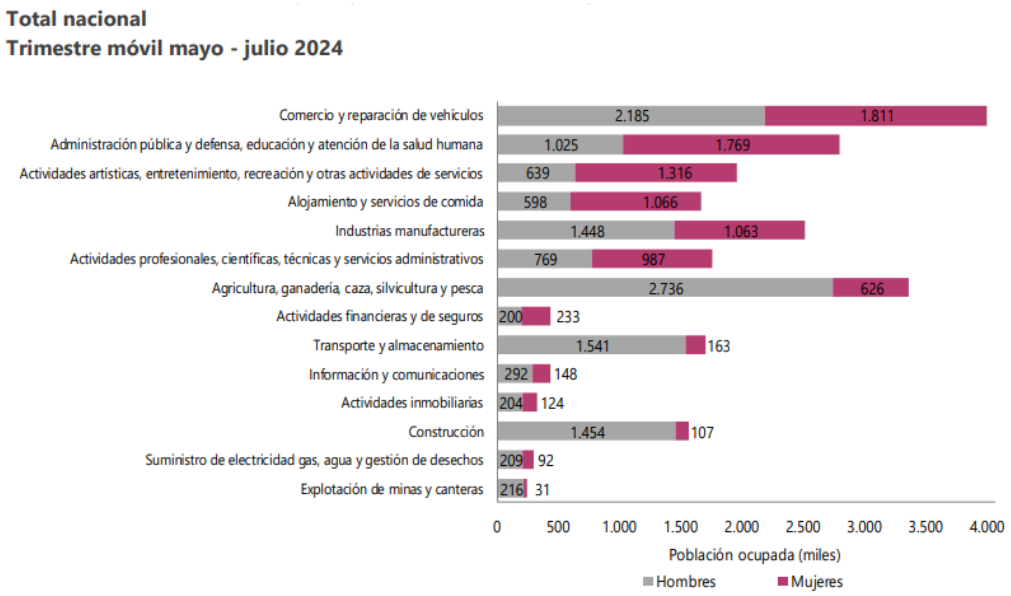


Fuente: Boletín sexo (dane.gov.co)

2.3.5 Distribución de mujeres y hombres ocupados según actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.811 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.769 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.316 miles)

Ilustración 20. Distribución de mujeres y hombres ocupados según actividad



Fuente: Boletín sexo (dane.gov.co)

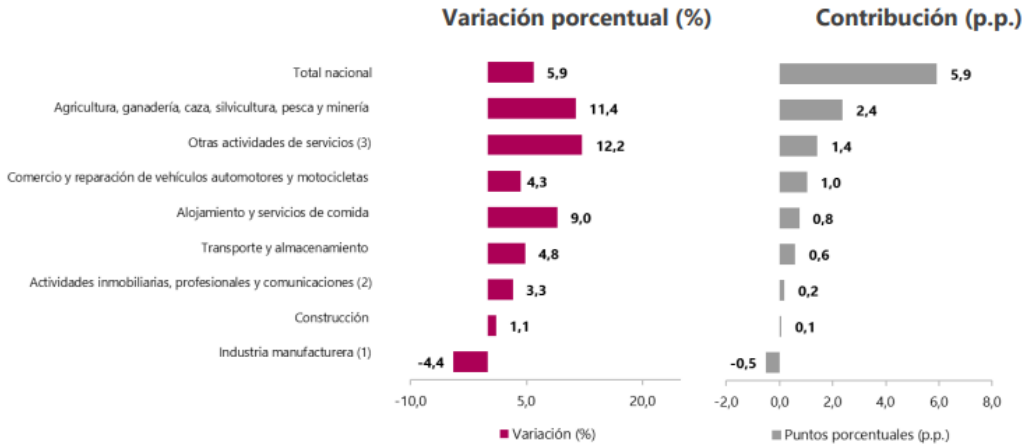
2.3.6 Emprendimientos y empresas de mujeres en el sector

En los últimos años se ha venido presentando una preocupación dentro del Estado colombiano relativa a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, en donde haya una inclusión de la mujer en los sectores productivos, cerrar brechas y promover el acceso a la oferta institucional. El Estado ante esta situación ha impulsado a través de la ley 2069 del 2020, el emprendimiento en Colombia, enfocando programas, recursos e instrumentos para el desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en iNNpulsa. En consecuencia, con lo anterior, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma a la implementación de criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, por lo cual; a continuación, se procederá a analizar el desarrollo empresarial y emprendimiento femenino en Colombia.

De acuerdo con el informe del Departamento Nacional de Estadística (DANE) según la Encuesta de Micronegocios EMICRON, En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

Ilustración 21. Variación micronegocios

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Total nacional
I Trimestre (2024ᵖ/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

2.3.7 Liderazgo de las mujeres en las Sociedades Colombianas

De acuerdo con el informe especial "Equidad de Género en Posiciones de Liderazgo de las Sociedades Colombianas" de Superintendencia de sociedades registra que la crisis económica desatada por la COVID-19 no ha sido neutral al género, y ha afectado desproporcionalmente más a mujeres que a hombres, sobre todo en lo referente a la ampliación de las brechas laborales que incluye, mas no se limita a la brecha de desempleo. Además de la brecha de desempleo, la cual se ha ampliado en lo que va corrido de pandemia y hoy alcanza los 12,1 puntos porcentuales[15]; las mujeres también se enfrentan a otras brechas laborales que son hoy debate de análisis, relacionadas con mayores tasas de informalidad, desigualdad salarial y escaso acceso a posiciones de liderazgo.

El Gobierno ha implementado estrategias para promover la igualdad de género, pero pese a los esfuerzos de organismos multilaterales y gobiernos por promover la participación de mujeres en posiciones de liderazgo, lo cierto es que la participación de mujeres en cargos de nivel decisorio es todavía baja, y varios datos así lo confirman:

- Si bien en cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 24,3% aún está lejos de la paridad[16].

[15] DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (marzo 2022).
[16] *Unión Interparlamentaria. https://data.ipu.org/women-averages*

- Solo en 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- De un total de 193 países que recoge la investigación de Mapa Político realizada por ONU Mujeres, 12 tienen a mujeres como presidentes o primeras ministras, lo que representa una participación del 6,6% de las mujeres como jefes de Estado[17].
- A nivel mundial solo un 21,2% de los cargos ministeriales son ocupados por mujeres, así como el 24,9% de los escaños parlamentarios.

Para el caso específico de participación de mujeres en juntas directivas, un informe de *The Deloitte Global Center for Corporate Governance*, mostró que a nivel mundial las mujeres ocupan el 16,9% de los asientos en las juntas directivas y solo un 5,3% de las juntas directivas de las principales empresas a nivel global tienen de presidente a una mujer28.Ese mismo estudio reveló que para Colombia un 16,6% de los asientos en juntas directivas son ocupados por mujeres, el 8,6% de los presidentes de juntas son mujeres lo que señala una subrepresentación de las mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio del sector privado.

Otros estudios para Colombia confirman la baja representación de las mujeres en juntas directivas. Un estudio del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) reveló que, para el caso de los emisores de valores, la participación de mujeres en las juntas directivas es tan sólo del 17%. Cuando se analizan las empresas con involucramiento familiar, la participación de mujeres independientes y sin vínculos familiares representa un porcentaje aún menor, de alrededor del 10%.

Sin embargo, el universo de empresas en los estudios antes mencionados es limitado. Para el caso del estudio de Deloitte, los resultados se basan en una muestra de 35 empresas; mientras que para el caso del estudio del CESA, los resultados y las conclusiones aplican para los 130 emisores de valores, que suelen tener mejores prácticas de gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial.

Con el objetivo de tener una visión global de la participación de mujeres en posiciones de liderazgo del sector privado, en el presente informe especial “Equidad de Género en Posiciones de Liderazgo de las Sociedades Colombianas” de Superintendencia de sociedades, se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos de control y nivel decisorio que son ocupados por mujeres, como son las posiciones de miembro de junta directiva, representante legal principal, entre otros. El universo son las 4.321 empresas12 que están bajo vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre durante los años 2017, 2018 y 2019.

Al final se presenta un ejercicio econométrico que indaga acerca de la relación entre una mayor participación de mujeres en juntas directivas y la rentabilidad de los negocios, dentro del universo de las 4.321 empresas vigiladas, tomando como indicador de referencia el Rendimiento sobre Activo (ROA).

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado por Fondo Monetario Internacional sobre 2 millones de compañías en 34 países, el ingreso de una mujer adicional en cargos de la alta gerencia o en la junta directiva de una empresa eleva entre 8 y 13 puntos básicos el rendimiento sobre los activos (ROA). Dicho incremento se eleva a 30 puntos básicos en industrias intensivas en conocimiento.

[17] https://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/womenin-politics-map-2020-es.pdf?la=es&vs=828

En un estudio realizado por The Catalyst, se encontró que las empresas de Fortune 500 que incluyen tres o más mujeres en la junta directiva aventajan apreciablemente a aquellas con baja representación femenina en el equipo directivo: las tasas de rentabilidad sobre las ventas eran un 84 por ciento superiores, las tasas de rentabilidad sobre el capital invertido, un 60 por ciento superiores, y la rentabilidad sobre sus propios fondos, un 46 por ciento superiores (Catalyst, 2011). Otro estudio de McKinsey&Company, demostró que las compañías con una mano de obra diversificada obtienen mejores resultados financieros. Las empresas del sector 4 tienen una probabilidad igual al 15% a superar el rendimiento (LeanIn. Org y McKinsey, 2018). Por estas razones, se hace relevante analizar la composición de las juntas directivas de las sociedades que conforman el tejido empresarial colombiano, para analizar cómo es su estructura y si existe diversidad dentro de las mismas.

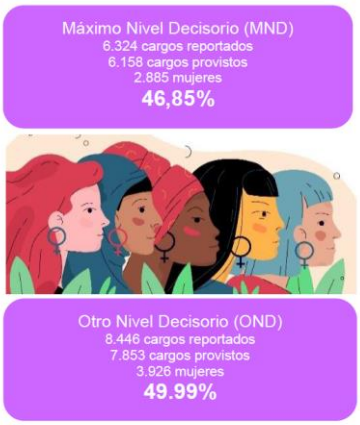
En resumen, lo que evidencia el panorama general para Colombia, es una baja participación de las mujeres como representantes legales o accionistas mayoritarias de empresas; y una fuerte concentración de mujeres en representación legal en el segmento de la Microempresa y los sectores de baja intensidad tecnológica. Dificultades en el acceso a financiación, apropiación tecnológica, acceso a mercado y redes de contacto, explican gran parte de la brecha de representación legal entre hombres y mujeres (BID, 2021). Lo anterior dificulta un crecimiento escalable de los negocios manejados por mujeres, amenazando su perdurabilidad en el tiempo; a la vez que reduce la posibilidad de que generen eslabonamientos a escala y se inserten en las cadenas globales de valor.

Adicional el Informe de Ley de Cuotas elaborado por Función Pública muestra que en el nivel nacional todas las ramas y órganos del poder público están avanzando con la participación de mujeres en cargos decisorios. Así las cosas, en el MND de la Rama Ejecutiva el 40% lo ocupan mujeres; en la Rama Legislativa la participación es del 33% y en la Rama Judicial el 41%. Por su parte, en la Organización Nacional Electoral la participación de mujeres en el MND alcanza el 29%; en los organismos de control y vigilancia el 43%; en los entes autónomos el 37% y en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es del 47%. En los OND de la Rama Ejecutiva las mujeres ocupan el 44% de los puestos; en la Rama Legislativa 50% y en la Rama Judicial el 51%. La Organización Nacional Electoral el 41%; en los organismos de control y vigilancia el 42%; entes autónomos, 46% y en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición la participación es del 76%.

Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden nacional, por ramas y órganos del poder público. Colombia

Ilustración 22. Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden nacional

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

El total de cargos directivos reportados es de 14.770, de los cuales 4.189 pertenecen a entidades del orden nacional y 10.581 a entidades del orden territorial. De estos 14.011 son los cargos que están provistos y están organizados de la siguiente manera: En el Máximo Nivel Decisorio están provistos 6.158 cargos, de los cuales 2.885 cargos son ocupados por mujeres, y en el Otro Nivel Decisorio están provistos 7.853 cargos, de los cuales 3.926 son ocupados por mujeres, es decir, que porcentualmente se tiene un 46,85% de participación femenina en el Máximo Nivel Decisorio y 49,99% en el Otro Nivel Decisorio.

2.4 ANÁLISIS DE MIPYMES

En cumplimiento del numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, Promoción del Acceso de las Mipymes al mercado de Compras Públicas**,** el tamaño empresarial se mide por los ingresos ordinarios anuales así:

Ilustración 23 clasificación tamaño empresarial

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.108.992.595	Hasta $1.552.580.220	Hasta $2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675	Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815	Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725	Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210	Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a $81.731.431.725	Superior a $22.733.995.210	Superior a $101.692.968.980

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

El anterior cuadro de clasificación por ventas en valores está en pesos y equivalentes a la clasificación en UVT cuyo valor para la vigencia 2024 es de $47.065.

2.5 ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR RAZONES

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Según las cifras de Inclusión Social y Reconciliación, con corte al 29 de mayo de 2022, las AUC representan el 60% de las desmovilizaciones en Colombia, con 33.199 desmovilizados, seguidos por 17.555 excombatientes de las FARC-EP que representan el 31 %, el ELN representa el 8 % con 4.453. El ERP, ERG y EPL suman 440 desmovilizados. Entre el periodo de 2019 al 2022 se desmovilizaron 1458 combatientes y fueron recuperados 630 menores de edad de los cuales el 60% fueron rescatados por la fuerza pública.

Según la Encuesta Integrada de Hogares abril 2021 a marzo del 2022, la prevalencia de la población LGBT durante el año móvil abril 2021 – marzo 2022, en Colombia, la GEIH permite estimar un total de 518 mil personas como personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT) que equivale al 1,4% de la población mayor de edad en el país. Es importante recordar que esta medición incluye únicamente a las personas que tienen 18 años o más. Al observar según dominio geográfico, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas el 1,6% de las personas pertenecen a la población LGBT y el 98,4% pertenecen a la población no LGBT.

Según el DANE en el año 2021, 23.312.832 mujeres hay en Colombia. Más de 12 millones de ellas son madres cabeza de familia, muchas son víctimas del desempleo y la violencia de género que han sufrido el abandono del Estado.

Por lo anterior, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá en su informe de Empleo Inclusivo[18] (2020) en cuanto a los grupos poblaciones que existen en Colombia, el panorama en cuestión del mercado laboral no es alentador; la perspectiva general de desempleo pone en evidencia que efectivamente varias poblaciones enfrentan mayores barreras en sus trayectorias hacia la vinculación laboral. Puntualmente para el caso de las mujeres, el país ha avanzado en proveer mejores condiciones para su acceso a distintos servicios, sin embargo, persisten de manera importante las condiciones inequitativas en las que están vinculadas al mercado laboral. Proporcionalmente las mujeres desertan y reprueban menos en educación básica y media, según las cifras reportadas por el MEN (2018), se encuentra que mientras el 3.8% de los hombres matriculados en educación media, desertaron, solo el 3,1% de las mujeres lo hicieron. En cuanto a la proporción de reprobados, se encontró que solo 6,1% corresponde a mujeres que reprobaron, en tanto que en los hombres ese porcentaje se ubicó en 8,6% (DANE, 2018). También son más las mujeres matriculadas y graduadas en educación superior, sin embargo, existe discriminación derivada de la división sexual del trabajo. Según áreas del conocimiento, se encontró que las mujeres se graduaron en mayor proporción en ciencias de la salud (71,5%), ciencias de la educación (66,9%) y economía, administración, contaduría y afines (62,8%). En contraste, los hombres se graduaron en mayor proporción en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (65,0%), seguido de agronomía, veterinaria y afines (57,0%). Este hallazgo ratifica la feminización y masculinización de las profesiones, que desemboca en empleos de menor calidad, pues las ocupaciones “para mujeres” suelen tener menor remuneración, una mujer recibe 88 pesos por cada 100 que recibe un hombre, lo que evidencia una brecha salarial de 12% en todos los niveles de ingresos, incluso en los que hombres y mujeres tienen características personales y laborales similares (DANE, 2019).

En cuanto a los jóvenes, resulta especialmente preocupante las cifras que quienes no estudian ni trabajan o los denominados NINIs, su cantidad y proporción ascendió a 2.742.258, el 21,7% de la población juvenil (Banco

[18] https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25921/Gu%C3%ADa%20para%20Centros%20de%20Formación.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mundial, 2018), cifras que vuelven a confirmar la necesidad de trabajar por reducir las tasas de deserción en la educación y, de desarrollar acciones dirigidas al enganche de jóvenes hacia el empleo. Las cifras también reiteran la necesidad de brindar alternativas reales que permitan a los jóvenes, en especial aquellos de los quintiles más bajos de ingresos, estudiar y trabajar de manera simultánea.

Respecto a la población étnica, una de sus principales características es que todavía se ven afectados por la exclusión económica y social (Banco Mundial, 2015). Estos grupos presentan amplias brechas sociales en relación con la población sin pertenencia étnica. Por ejemplo, en términos de pobreza multidimensional los grupos afrodescendientes, raizales y palenqueros tienen niveles 1,5 veces mayores que el total nacional, mientras que, para los indígenas, los niveles son 2,5 veces mayores. Además, las cifras reflejan que el acceso a la educación y formación es menor en los territorios con mayor presencia de grupos étnicos, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, para el 2019 los territorios con mayor presencia de grupos étnicos registran coberturas inferiores en 15% a las registradas en departamentos en los que no predomina alguna pertenencia étnica. (DNP, 2019).

Así mismo la información de la ECV 2016, informó que la tasa de informalidad de los grupos étnicos ascendió a 77,9%, 11,5 puntos por encima de la tasa de informalidad de la población sin pertenencia étnica y, en consecuencia están los bajos ingresos que percibe esta población por su trabajo, de acuerdo a la encuesta del Barómetro de las Américas (2016), el 76,8% de los indígenas manifestó que su salario no fue suficiente, en el caso de la población afro, este porcentaje se ubicó en el 66,3% y en contraste, la proporción de población blanca que se ubicó en las mismas categorías fue inferior al 50%.

Otro es el caso de la población víctima, el conflicto armando en Colombia ha dejado a su paso millones de víctimas, 8.895.978 de personas, según el Registro Único de Víctimas – RUV (2019), que, en su gran mayoría, han tenido que abandonar sus territorios y rehacer sus vidas principalmente en los centros urbanos. Las víctimas enfrentan diferentes barreras para acceder a un empleo formal, entre las que se destacan: la ausencia de certificados y documentación, bajos niveles educativos, desconocimiento del mercado laboral urbano, ausencia de capacitación en oficios ligados al sector urbano, prejuicios por parte de los empleadores, debilidades en competencias blandas, entre otras. En línea con esto, la Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, desarrollaron la Encuesta Indicativa sobre Empleo a Población Víctima y los resultados reportan la desventaja relativa de esta población en el ámbito educativo, el 40.8% de las víctimas encuestadas solo contaba con educación primaria, el 9,3% no tenía ninguna formación, el 36,7% contaba con secundaria o media, mientas el 12,4 tenía formación pos media técnica, tecnológica o profesional (Defensoría del Pueblo & OIM, 2017).

Históricamente la población con discapacidad ha sido excluida del ámbito laboral, ya que enfrenta barreras de distinto tipo, pero sin lugar a duda, la gran barrera que enfrenta este grupo poblacional es el desconocimiento que el sector empresarial y la sociedad tiene sobre sus reales características, necesidades y potencialidades, lo cual impacta directamente en el tránsito de las personas con discapacidad desde la educación hasta el empleo y, condiciona su acceso y permanencia. Para el año 2018, el DANE informó que habían un poco más de 3 millones de personas con dificultad para realizar actividades diarias y de ellas solo el 26,7% trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso, también, en términos generales la población con discapacidad registra niveles educativos inferiores, según estimaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación (2012), únicamente el 7,2% contaban con educación pos media o superior, mientras que este porcentaje es de 17,4% para quienes no reportan discapacidad.

2.5.1 Informalidad laboral

Para el total nacional, en el trimestre móvil mayo - julio 2024 la proporción de personas ocupadas informales fue 55,9%, lo que significó una disminución de 0,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (56,0%).

Por otra parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,9%, lo que representó un aumento de 0,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2023 (41,6%).

Para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de informalidad se ubicó en 43,1%.

Frente a los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad para el trimestre mayo - julio 2024 fue de 84,0%.

Ilustración 24 ocupación informal

Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso
Trimestre móvil mayo - julio (2023-2024)

Dominio	Mayo - julio 2023	Mayo - julio 2024	Diferencia en p.p.
Total nacional	56,0	55,9	-0,1
13 Ciudades y A.M.	41,6	41,9	0,3
23 Ciudades y A.M.	43,0	43,1	0,0
Centros poblados y rural disperso	83,8	84,0	0,2

Fuente: Boletín ocupación informal (dane.gov.co)

2.5.2 Informalidad según Sexo

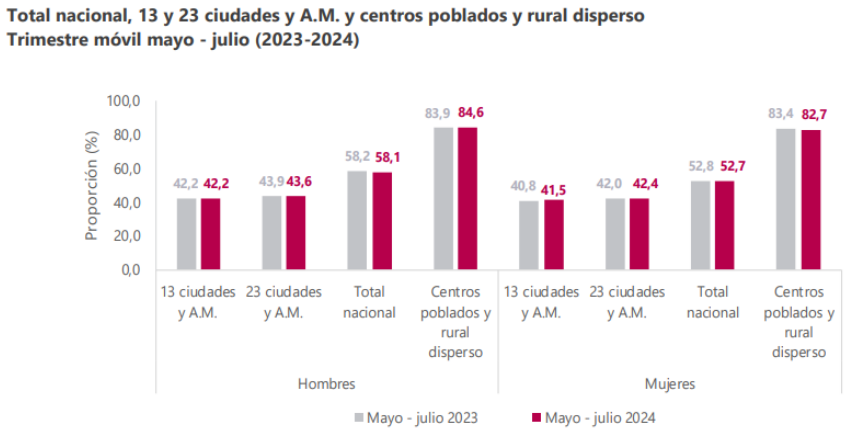
Para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue de 58,1%, lo que significó una disminución de 0,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por su parte el 52,7% de las mujeres eran ocupadas informales. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el trimestre móvil mayo - julio 2024 la proporción de mujeres informales fue de 41,5%, en contraste con los hombres que representaron el 42,2%.

En el mismo periodo, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de mujeres informales fue de 42,4% frente a 43,6% de hombres en el trimestre móvil mayo - julio 2024.

Por su parte, en centros poblados y rural disperso, para el trimestre móvil mayo - julio 2024, la proporción de informalidad de las mujeres fue de 82,7%, mientras que para los hombres fue de 84,6%.

Ilustración 25 ocupación informal según sexo



Fuente: Boletín ocupación informal (dane.gov.co)

2.5.3 Ocupados informales por tamaño de empresa

En el total nacional, para el trimestre móvil mayo - julio 2024 el 84,8% de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 22,5%, 6,2% y 2,8%, respectivamente.

Ilustración 26 Ocupados informales por tamaño de empresa

Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio (2023-2024)

Tamaño de empresa	Mayo - julio 2023	Mayo - julio 2024	Diferencia en p.p.
Microempresa	84,8	84,8	-0,1
Empresa pequeña	23,0	22,5	-0,5
Empresa mediana	5,9	6,2	0,4
Empresa grande	2,8	2,8	0,0

Fuente: Boletín ocupación informal (dane.gov.co)

2.6 PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PLATAFORMA SECOP.

Departamento
Nacional de Planeación

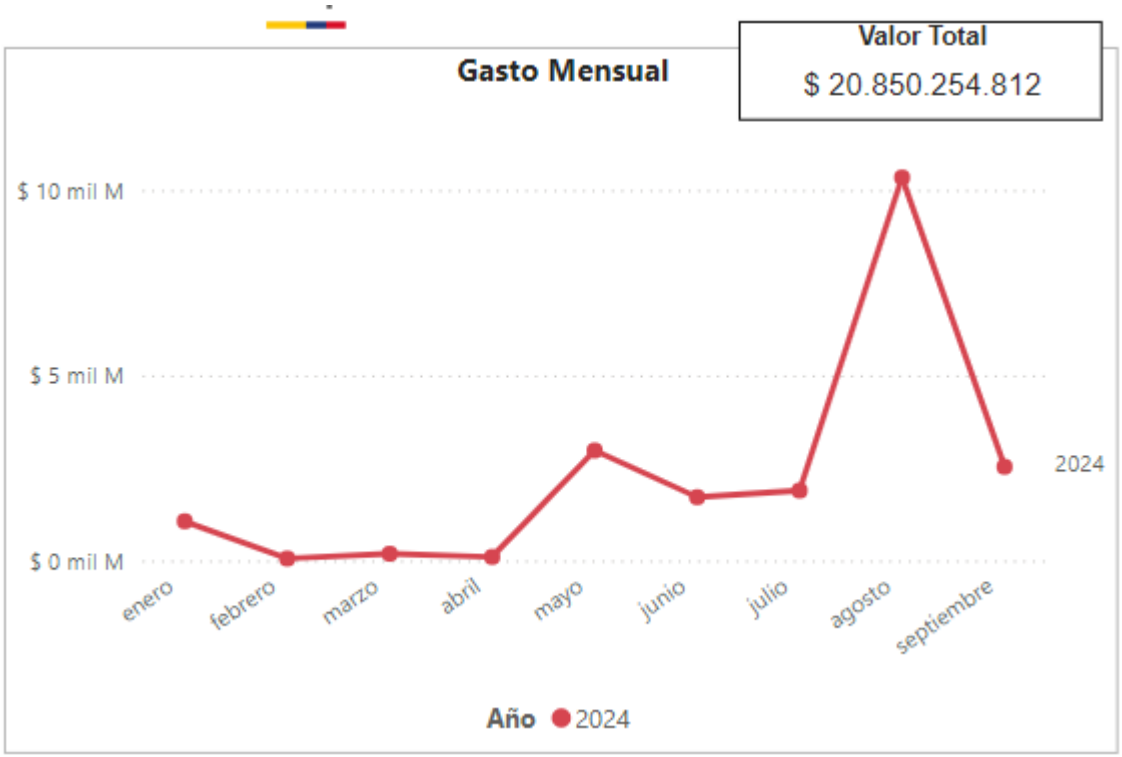
ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Al realizar la consulta en Colombia Compra Eficiente en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, se encontró, bajo los siguientes filtros, la información y análisis que se muestra a continuación:

1. **Periodo:** 01/01/2024 al 30/09/2024
2. **Códigos UNSPSC:** 42172001, 46182200; 41114509, 42181801, 41101500, 42301502, 40151501, 41113038, 42172001, 60122800, 47131902, 31201605, 53111500, 42182201, 46182205
3. **Ubicación de la Entidad:** Bogotá
4. **Modalidad de contratación:** Competitiva o con pluralidad de proveedores.

Se han contratado durante el 01 de enero de 2024 al 15 de septiembre de 2024, los bienes requeridos en el presente proceso de contratación fueron provistos por 87 proveedores, a través de 114 contratos, por la suma de $20.850.254.812., como se muestra a continuación:

Ilustración 27 Gasto mensual en el año 2024 en servicios de salud



Fuente: Análisis de la oferta – Colombia Compra Eficiente

Si bien en promedio se asignaron 1,31 contratos por cada proveedor, lo que indica que la distribución del número de contratos fue relativamente equitativa, no sucede lo mismo con los valores, en donde se observa que el 44% del valor de los contratos se concentraron en 4 empresas, como se muestra a continuación:

Ilustración 28: Valor estimado por proveedor

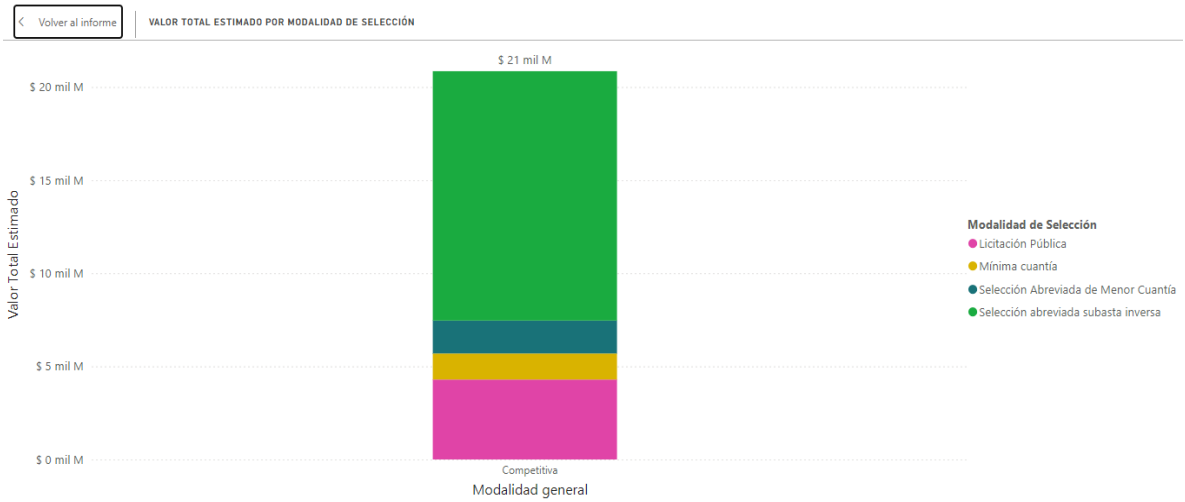


Fuente: Análisis de la oferta – Colombia Compra Eficiente

Lo que indica una alta concentración del mercado en unos pocos proveedores, que se puede explicar por la especialidad y características de los bienes a adquirir.

De igual manera es importante observar que la modalidad de selección abreviada subasta inversa es la más utilizada para la adquisición de los bienes a contratar, con un valor de $13.391.704.270, lo que equivale al 62,22% del total del valor contratado, como se observa en la siguiente gráfica:

Ilustración 29: Modalidad de contratación



Fuente: Análisis de la oferta – Colombia Compra Eficiente

Por último, vale la pena revisar la participación desagrada de los bienes a adquirir, de acuerdo al total del valor contratado por las entidades públicas ubicadas en la ciudad de Bogotá, permitiendo observar que los productos para servicios médicos no son los que representan el mayor valor de las adquisiciones, contrario a los bienes electrónicos de consumo y los equipos multimedia de voz y datos:

Ilustración 30: Distribución del gasto por concepto

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	56	$ 17.103.693.201	82,03%	56	$ 17.103.693.201	82,03%
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	20	$ 1.121.605.474	5,38%	20	$ 1.121.605.474	5,38%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	2	$ 817.302.171	3,92%	2	$ 817.302.171	3,92%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	14	$ 727.876.628	3,49%	14	$ 727.876.628	3,49%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	3	$ 510.347.800	2,45%	3	$ 510.347.800	2,45%
1235 - Compuestos y mezclas	5	$ 290.859.147	1,39%	5	$ 290.859.147	1,39%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	9	$ 128.267.183	0,62%	9	$ 128.267.183	0,62%
4230 - Suministros para formación y estudios de medicina	1	$ 95.294.000	0,46%	1	$ 95.294.000	0,46%
4231 - Productos para el cuidado de heridas	3	$ 29.649.208	0,14%	3	$ 29.649.208	0,14%
4218 - Productos de examen y control del paciente	1	$ 25.360.000	0,12%	1	$ 25.360.000	0,12%
Total	114	$ 20.850.254.812	100,00%	114	$ 20.850.254.812	100,00%

Fuente: Análisis de la oferta – Colombia Compra Eficiente

CAPÍTULO TRES: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORÍCO

3.1 OTRAS ENTIDADES

Al realizar búsqueda en SECOP II para identificar contratos celebrados por entidades públicas cuyo objeto se relacionará con contratos de similar objeto, se encontraron los siguientes:

Tabla 6 contratos de similar objeto.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-PMC-013-2022	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL	Mínima cuantía	COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.	4.743.340 COP

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
		TRABAJO INSTITUCIONAL Y DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR			
JEP	JEP-IPI-003-2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DEBIDA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL	Contratación régimen especial (con ofertas)	LA GEMA S.A.S.	39.122.000 COP

3.2 DEPARTAMANETO NACIONAL DE PLANEACIÓN

De otra parte, al realizar búsqueda en SECOP II para identificar contratos celebrados por El DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN se encontraron los siguientes:

Tabla 7 contratos de similar objeto contratados por el DNP

Nombre Entidad	Ref. del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-031-19	Adquirir elementos de protección personal y de botiquín, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.	Mínima cuantía	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	$ 8.697.146
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-012-17	Adquisición de elementos para botiquines, protección personal, ergonómicos, atención de emergencias y eventos en salud.	Mínima cuantía	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	$ 18.630.880
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-005-18	Adquirir elementos para botiquines, protección personal y ergonómicos	Mínima cuantía	SAIG SEGURA SAS	$ 10.000.00

Nombre Entidad	Ref. del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
		para el DNP, acorde con las condiciones técnicas exigidas.			

Como se puede observar, los procesos señalados se realizaron a través de selección abreviada de mínima cuantía, de acuerdo con lo señalado en artículos 2.2.1.2.1.5.1 – 2.2.1.2.1.5.2 – 2.2.1.2.1.5.3 de la Subsección 5 "Mínima Cuantía" Capitulo 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con, Ley 80 de 1993" Estatuto de Contratación Pública". Ley 1150 de 2007.

CAPÍTULO CUARTO: CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR

4.1 CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- El presente proceso de selección pertenece al sector industrial en lo relacionado con el objeto del contrato, por lo tanto, esta cobijado en el Sub-Sector de elementos médicos. Las empresas que pertenecen a este sector y que se orientan a satisfacer las necesidades del objeto contractual ofrecen sus servicios tanto en el sector público como privado

- Se evidencia que existen diferentes entidades públicas que han contratado este tipo de servicios para el cual se realizó el presente estudio del sector, dada la importancia de los programas que tienen para estas entidades contar con elementos que permitan la atención de los funcionarios y contratistas.

- El presupuesto establecido para el presente proceso se ajusta a las ofertas del mercado teniendo en cuenta la comparación frente a contratos similares.

4.2 JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal, no obstante lo anterior, dada la modalidad de contratación del presente proceso la cual obedece a una Mínima Cuantía, solo se tendrán en cuenta criterios diferenciales para MiPymes, en concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para MiPymes el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la

garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo al análisis de realizado en el análisis de la oferta y análisis de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, la entidad hace el siguiente análisis de cada uno de los criterios a saber:

- Tiempo de experiencia: Respecto este criterio, considerando que las organizaciones de salud que pueden presentarse al proceso cuentan con una amplia trayectoria en la ejecución de contratos similares, por lo que el tiempo de experiencia se considera un factor relevante.

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia: Evaluados los demás criterios, se considera que, en caso de acogerse a los factores establecidos por la norma, se puede acreditar el cumplimiento de la experiencia exigida con un número de contratos superior a los requeridos para quienes no cumplen con los factores del decreto, en caso de que requiera acreditar más experiencia en el servicio de exámenes médicos en el presente proceso. Por tanto, en los aspectos contenidos en los estudios previos del proceso, se evidencia el cumplimiento de la norma al incluir y considerar este factor diferencial.

- Índices de capacidad financiera: En consideración al análisis financiero realizado, incluido en los documentos del proceso, se puede constatar que los posibles proponentes cuentan con amplía solidez económica y amplio respaldo financiero. Así mismo, se busca contar con la mayor cantidad de proponentes, por lo que, no se considera relevante incluir este factor diferencial en los documentos del proceso.

- Índices de capacidad organizacional: De la misma manera que se destaca en el numeral anterior, considerando que los proponentes cuentan con solidez económica y financiera, este criterio diferencial no se tiene en cuenta para incluir en el proceso.

- Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón a que, el valor de la garantía va estrictamente relacionado con el valor del presupuesto, garantizando el cumplimiento de la etapa pre contractual y contractual (Al mantener las mismas condiciones); se considera que este factor no representa relevancia en la evaluación de los criterios y aspectos habilitantes.

CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO - ANÁLISIS DE COTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

5.1 DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 211.854.744),** incluido IVA y demás tributos a los que haya lugar suma que se encuentra amparada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP. El presente proceso de selección se encuentra divido en dos (2) lotes, razón por la cual la adjudicación del contrato podrá ser parcial. Cada lote cuenta con la siguiente distribución presupuestal, de conformidad con el análisis del sector:

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Lote 1: Será hasta por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIETOS TREINTA PESOS M/CTE ($113.174.630)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Lote 2: Será hasta por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($98.680.114)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo con los promedios resultantes del estudio del sector y de mercado realizado con base en el análisis de cotizaciones presentadas.:

Cotizaciones recibidas para el suministro de bienes

El presente proceso se determinó con un estudio de mercado que inicialmente se a través del SECOP II

Mes de Junio con el número de solicitud DNP- SIP- 032-2024

Para este evento se recibió una cotización la cual no contaba con la totalidad de los ítems requeridos

Mes de Agosto con el nuero de solicitud DNP- SIP- 051-2024

No se recibieron cotizaciones por parte ningún proveedor

Posteriormente desde el área técnica se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores que vendían los elementos en el mercado, sin embargo, tampoco se recibieron cotizaciones.

Como última instancia se realizó solicitud de cotización a proveedores de grandes superficies quienes respondieron via correo electrónico:

PANAMERICANA

PROVEER SAS

CENCOSUB

Lote 1

PANAMERICANA	$8.537.382
PROVEER SAS	$7.760.718
CENCONSUD	$8.365.639

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Lote 2

PANAMERICANA	$13.064.497
PROVEER SAS	$5.985.051
CENCONSUD	$12.177.116

Con la finalidad de establecer el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se realizó la convocatoria por correo a los posibles proveedores de la cual se recibió tres (3) cotizaciones las cuales permitieron obtener el valor total promedio de los bienes a adquirir.

Para el análisis de las cotizaciones se realizó el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente donde se determina la media y la dispersión entre los valores a analizar estableciendo así los limites inferiores y superiores de la siguiente manera:

Límite Inferior = Media - Desviación estándar

Límite superior = Media + Desviación estándar

Tabla 8: LIMITES LOTE 1

Descripcion	COTIZACIÓN 1 PRECIOS UNITARIOS	COTIZACIÓN 2 PRECIOS UNITARIOS	COTIZACIÓN 3 PRECIOS UNITARIOS	PROMEDIO PRECIOS UNITARIOS	Desviación 2	Limite inferior	Limite superior
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B• Gasas Limpias Paquete X 100 (1)•	$ 1.126.900	$ 1.062.091	$ 780.312,00	$ 989.768	$ 184.266	$ 805.502	$ 1.174.033
CHAQUETA INSTITUCIONAL BRIGADISTA: • Chaqueta de diseño casual de mat	$ 264.537	$ 179.739	$ 196.939,00	$ 213.738	$ 44.826	$ 168.913	$ 258.564
INMOVILIZADOR DE CUELLO CERVICAL: • Collar cervical fácil y rápido de usar. M	$ 79.000	$ 41.412	$ 42.257,00	$ 54.223	$ 21.462	$ 32.761	$ 75.685
PALETA DE SEÑALIZACIÓN: • Paleta de señalización de 30 cm. Material polietilen	$ 53.431	$ 78.143	$ 63.736,00	$ 65.103	$ 12.413	$ 52.691	$ 77.516
BOTIQUIN DE MANO – PRIMEROS AUXILIOS: Características del producto:• Ta	$ 156.000	$ 50.268	$ 46.172,00	$ 48.220	$ 2.896	$ 45.324	$ 51.116
SUERO FISIOLOGICO (250 ml) Con fecha de vencimiento de 2026. Solución estér	$ 8.333	$ 7.353	$ 9.604,00	$ 8.430	$ 1.129	$ 7.301	$ 9.559
BOTIQUINES PORTATILES PARA AUTOMOVIL: • Botiquín plástico tipo loncher	$ 60.800	$ 27.451	$ 96.694,00	$ 44.126	$ 23.581	$ 20.544	$ 67.707
JABÓN QUIRURGICO: • Jabon liquido frasco de 120 ml• Con fecha de vencimiento d	$ 20.000	$ 6.222	$ 14.406,00	$ 13.543	$ 6.929	$ 6.613	$ 20.472
GASA ESTERIL: • Tamaño 3"X 3" / 2 Und por sobre• Con fecha de vencimiento de 20	$ 16.000	$ 1.307	$ 15.366,00	$ 15.683	$ 448	$ 15.235	$ 16.131
CURAS: • Sin fecha de vencimiento • Para cubrir y proteger heridas menores• Color Piel	$ 15.501	$ 15.850	$ 9.234,00	$ 13.528	$ 3.723	$ 9.805	$ 17.251
ESPARADRAPO: • Color blanco, con fecha de vencimiento de 2026. • Tipo tela color t	$ 17.299	$ 23.213	$ 17.730,00	$ 19.414	$ 3.297	$ 16.117	$ 22.711
SILBATO DE EMERGENCIA: • Silbato o pito usado especialmente para los partidos	$ 17.850	$ 27.611	$ 9.524,00	$ 13.687	$ 5.887	$ 7.800	$ 19.574
ALCOHOL ANTISEPTICO X 120 ML. • Alcohol antiséptico frasco de 120 ml de uso	$ 3.251	$ 7.912	$ 5.942,00	$ 5.702	$ 2.340	$ 3.362	$ 8.041
APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES: • Tamaño 45x45 Paquete x 5. • Con	$ 3.700	$ 5.846	$ 864,00	$ 4.773	$ 1.517	$ 3.256	$ 6.290
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color bla	$ 2.750	$ 3.852	$ 2.660,00	$ 3.087	$ 664	$ 2.424	$ 3.751
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color bla	$ 4.063	$ 4.902	$ 2.881,00	$ 3.949	$ 1.015	$ 2.933	$ 4.964
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color bla	$ 4.063	$ 7.047	$ 5.097,00	$ 5.402	$ 1.515	$ 3.887	$ 6.918
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Co	$ 4.042	$ 3.946	$ 4.063,00	$ 4.017	$ 62	$ 3.955	$ 4.079
APOYA APIÉS: • Material Plastico, tubo en aluminio, superficie de tapete antideslizan	$ 389.011	$ 249.183	$ 163.265,00	$ 206.224	$ 60.753	$ 145.471	$ 266.977
SOPORTE PARA MONITOR DE ESCRITORIO: • Material Madera MDF. Altura mini	$ 202.300	$ 244.102	$ 227.347,00	$ 224.583	$ 21.038	$ 203.545	$ 245.621
SOPORTE PARA ELEVA PORTATIL: • Material Madera pino y MDF• Ajuste de alt	$ 817.530	$ 195.261	$ 245.614,00	$ 220.438	$ 35.605	$ 184.833	$ 256.042
TAPABOCAS DESECHABLES : • Tapabocas facial con termosellado, compuesto	$ 25.823	$ 24.510	$ 29.920,00	$ 26.751	$ 2.822	$ 23.929	$ 29.573
BOTAS DE SEGURIDAD: • Botas con puntera de acero con revestimiento dieléctric	$ 163.863	$ 130.719	$ 187.122,00	$ 160.568	$ 28.346	$ 132.222	$ 188.914
GUANTES DE CAUCHO NEGRO Y AMARILLO: • Elaborados 100% en latex son	$ 7.247	$ 15.233	$ 12.527,00	$ 11.669	$ 4.061	$ 7.608	$ 15.731
BATAS AZULES ANTIFLUIDOS: Batas unisex color blanco elaborada en material	$ 188.147	$ 76.028	$ 99.388,00	$ 87.708	$ 16.518	$ 71.190	$ 104.226
GUANTES DE ALGODÓN NEGROS: Guantes de algodón color negro por tallas. Talla 7 :2	$ 5.165	$ 5.694	$ 5.429,00	$ 5.429	$ 265	$ 5.164	$ 5.694
OVEROL: • Overol enterizo tipo piloto azul oscuro en dril con cuello tipo militar y manga	$ 257.873	$ 155.066	$ 134.694,00	$ 144.880	$ 14.405	$ 130.475	$ 159.285
GUANTES DE VINILO TRANSPARENTES (CAJA X 50): Guantes de algodón c	$ 26.180	$ 42.171	$ 61.099,00	$ 34.176	$ 11.307	$ 22.868	$ 45.483
COFIA DE MALLA: Tela no tejida 100% polipropileno de 10 gms. Liga elástica de látex	$ 28.679	$ 40.159	$ 68.571,00	$ 34.419	$ 8.118	$ 26.301	$ 42.537
ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BRIGADA DE EMERGEN	$ 156.000	$ 52.288	$ 26.748,00	$ 39.518	$ 18.060	$ 21.458	$ 57.578
MASCARILLA FACIAL– N95: • Resistencia probada contra salpicaduras de sustanc	$ 122.570	$ 188.611	$ 117.030,00	$ 142.737	$ 39.825	$ 102.912	$ 182.562
GAFAS DE SEGURIDAD: Material filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster	$ 10.710	$ 30.882	$ 27.381,00	$ 22.991	$ 10.779	$ 12.212	$ 33.770
TRAJE TYVEK: Lentes para protección visual en policarbonato, utilizados como prote	$ 51.051	$ 0	$ 110.204,00	$ 80.628	$ 41.827	$ 38.800	$ 122.455
RESPIRADOR REUTILIZABLE DE MEDIA CARA: protección seleccionada cont	$ 92.463	$ 247.968	$ 109.431,00	$ 100.947	$ 11.998	$ 88.949	$ 112.945
MATERIAL ABSORBENTE BIODEGRADABLE • Respirador facial reutilizable con co	$ 201.348	$ 1.973.464	$ 27.473,00	$ 734.095	$ 122.948	$ 611.147	$ 857.043
MASILLA EPÓXICA: Masilla epóxica para tapar huecos o sellar escapes x 100 gramo	$ 11.449	$ 21.242	$ 13.095,00	$ 15.262	$ 5.244	$ 10.018	$ 20.506
TIJERAS DE TRAUMA: Material Hoja: Acero inoxidable Para las Premium: Acero Inox	$ 19.278	$ 21.194	$ 22.249,00	$ 20.907	$ 1.506	$ 19.401	$ 22.413
SILLA DE EVACUACIÓN PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REI	$ 3.923.175	$ 2.492.778	$ 5.353.571,00	$ 4.638.373	$ 1.011.443	$ 3.626.930	$ 5.649.816

Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Tabla 9: LIMITES LOTE 2

Descripcion	COTIZACIÓN 1 PRECIOS UNITARIOS	COTIZACIÓN 2 PRECIOS	COTIZACIÓN 3 PRECIOS	PROMEDIO	Desviación	Limite inferior	Limite superior
RADIO DE COMUNICACIÓN-Rango de frecuencia (136 - 174 MHz),-5W-16 Can	$ 1.124.550	$ 1.847.222	$ 1.372.761	$ 1.448.178	$ 367.131	$ 1.080.986	$ 1.815.369
LINTERNA PORTATIL:• Linterna recargable eléctrica dos luces tipo led, se recar	$ 21.063	$ 14.706	$ 10.527	$ 15.432	$ 5.305	$ 10.127	$ 20.737
TENSIOMETRO DIGITAL PARA BRAZO - CON PILAS:-Alerta ante latido	$ 438.396	$ 1.788.779	$ 165.392	$ 301.894	$ 193.043	$ 108.851	$ 494.937
PULSO OXIMETRO DE DEDO:• Medidor de la saturación de oxígeno en hemog	$ 204.680	$ 204.243	$ 253.827	$ 220.919	$ 28.500	$ 192.418	$ 249.419
2 MUÑECOS (ADULTO Y NIÑO) MANIQUÍ DE ENTRENAMIENTO R	$ 1.673.579	$ 1.524.473	$ 1.822.684	$ 1.673.579	$ 149.106	$ 1.524.473	$ 1.822.684
BOMBA DE AIRE (PARA INFLAR BALON DE YOGA):• La bomba de a	$ 61.166	$ 140.368	$ 2.511.353	$ 100.767	$ 56.004	$ 44.763	$ 156.771
TERMOMETRO DIGITAL:• Termómetro Digital en empaque individual acrílico	$ 21.777	$ 35.842	$ 26.374	$ 27.998	$ 7.172	$ 20.826	$ 35.169
MEGAFONO:• Potencia: 25W que se escuchara por encima de los ruidos ambiental	$ 571.200	$ 196.079	$ 208.163	$ 202.121	$ 8.545	$ 193.576	$ 210.666
ALCOHOLIMETRO:• Rango de Medición: Debe ser capaz de medir una amplia gar	$ 8.348.086	$ 233.333	$ 5.789.429	$ 7.373.758	$ 2.226.437	$ 5.147.321	$ 9.600.194

Fuente: Elaboración propia

En las tablas 8 y 9 se presenta el ejercicio anteriormente descrito, una vez se realiza la definición de los limites superiores e inferiores, se puede evidenciar aquellos valores que se encuentran por fuera de la tendencia central los cuales se encuentran marcados en rojo, de acuerdo con lo anterior estos no fueron tenidos en cuenta para la estimación de los valores promedio observados en las tablas 10 y 11.

Cabe resaltar que a estimación de los valores promedio fue realizada mediante la herramienta de Excel Redondear con cero decimales.

Tabla 10: PRESUPUESTO LOTE 1: TABLA DE PROYECCIÓN

DESCRIPCIÒN	PROMEDIO COSTO UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B • Gasas Limpias Paquete X 100 (1} • Gasas Estériles Paquete X 3 (2) • Apósito o Compresas No Estériles Unidad (4) • Esparadrapo de Tela Rollo 4" Unidad (2) • Bajalenguas Paquete X 20 (2) • Venda Elástica 2 X 5 Yardas Unidad (2) • Venda Elástica 3 X 5 Yardas Unidad (2) • Venda Elástica 5 X 5 Yardas Unidad (2) • Venda De Algodòn 3 X 5 Yardas Unidad (2) • Venda De Algodòn 5 X 5 Yardas Unidad (2) • Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico) Frasco (1) (120 ml) • Solución Salina 250 CC o 500 CC Unidad (5) • Guantes de Látex para Examen Caja X 100 (1) • Termómetro de Mercurio o Digital Unidad (1) • Alcohol Antiséptico Frasco X 275 Ml Unidad (1) • Tijeras Unidad (1) • Linterna Unidad (1) • Pilas de Repuesto Par (4) • Tabla Espinal Larga Unidad (1) • Collar Cervical Adulto Unidad (2) • Collar Cervical Niño Unidad (2) • Inmovilizadores o Férula Miembros Superiores (Adulto) Unidad (1) • Inmovilizadores o Férula Miembros Inferiores (Adulto) Unidad (1) • Inmovilizadores o Férula Miembros Superiores (Niño) Unidad (1) • Inmovilizadores o Férula Miembros Inferiores (Niño) Unidad (1) • Vasos Desechables Paquete X 25 (1) (7 onz) • Tensiómetro de Brazo Unidad (1) • Fonendoscopio Unidad (1) • Elemento de Barrera o Máscara Para RCP Unidad (2)	$ 1.094.496	**2**	$ 2.188.992
CHAQUETA INSTITUCIONAL BRIGADISTA: • Chaqueta de diseño casual de material poliéster, con mangas removibles con puños cerrados con cuello Mao. • Color institucional (azul) • Corte ajustado según sexo (hombre o mujer) • Cierre con cremallera frontal • Bolsillos laterales con cierre en cremallera y finas costuras reforzadas. • Un bolsillo interno • Detalles reflectivos en la espalda • Bordado en la espalda con la palabra "Brigadista" • Logo actual de la entidad con velcro intercambiable • El color, los detalles reflectivos y las cantidades por tallas se acordarán previamente con el supervisor del contrato NOTA: La entidad entregara chaqueta de muestra	$ 188.339	**65**	$ 12.242.035

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

INMOVILIZADOR DE CUELLO CERVICAL: • Collar cervical fácil y rápido de usar. Material interior suave, para que el paciente se sienta cómodo, evitando lesiones secundarias. • Presenta sistema de seguros para los distintos tamaños de cuello. distintos tamaños de cuello. • Fabricado sin látex. • 4 posiciones de regulación (Tall, Regular, Short y No-neck). • Área frontal de libre acceso diseñada para mejor visualización, • Control del pulso y procedimientos de vías respiratorias avanzados. • Guías de ajustes simétricos para correcta alineación. • Espacio abierto en el sector trasero para completo control del paciente (realización de palpaciones).	$ 41.835	**35**	$ 1.464.225
PALETA DE SEÑALIZACIÓN: • Paleta de señalización de 30 cm. Material polietileno de alta densidad, con base cónica y reflectivo. • Color verde Reflectivo con el numero indicado por la entidad	$ 65.103	**35**	$ 2.278.605
BOTIQUIN DE MANO - PRIMEROS AUXILIOS: Características del producto: • Tamaño: 26cm ancho x 16 cm de alto. • Material: Tela oxford impermeable y logo DNP. • Color: Rojo. • Con compartimientos internos Dotado con los siguientes elementos: - Gel antibacterial (1 Und) - Briquet (1 Und) - Tapabocas (5 Und) - Bisturi (1 Und) - Jabon quirurgico con fecha de vencimiento 2025 Frasco 120 ml (1 Und) - Guantes quirurgicos (1 par) - Jeringa (1 Und) - Micropore (1 Und) - Pito (1 Und) - Algodon (1 Und) - Venda Elastica (1 Und) - Bajalenguas (1 Paquete) - Curas (1 Caja X 50) - Gasas (1 Und)	$ 48.220	**15**	$ 723.300
SUERO FISIOLOGICO (250 ml) Con fecha de vencimiento de 2026. Solución estéril , contiene Cloruro de sodio en agua	$ 8.430	**100**	$ 843.000

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

BOTIQUINES PORTATILES PARA AUTOMOVIL: • Botiquín plástico tipo lonchera, blanco, con cierre a presión, con etiqueta contramarcada. • Caja que permite un orden adecuado para elementos de primeros auxilios. • Ancho. 17 cm; Largo. 23 cm; Color Blanco • Tipo Estuche, lonchera • Color blanco	$ 44.126	**20**	$ 882.520
JABÓN QUIRURGICO: • Jabon liquido frasco de 120 ml • Con fecha de vencimiento de 2026. • Jabón de uso tópico	$ 17.203	**100**	$ 1.720.300
GASA ESTERIL: • Tamaño 3"X 3" / 2 Und por sobre • Con fecha de vencimiento de 2026. • Gasa estéril no tejida suave al tacto que no se adhiere a la piel con alta capacidad de absorción.	$ 15.683	**200**	$ 3.136.600
CURAS: • Sin fecha de vencimiento • Para cubrir y proteger heridas menores • Color Piel, caja por 50	$ 15.676	**200**	$ 3.135.200
ESPARADRAPO: • Color blanco, con fecha de vencimiento de 2026. • Tipo tela color blanco tubo de 12 unidades tamaño mediano x 5 Yardas • Adhesivo hipoalergénico, no deja residuos al ser retirado. Buena adhesividad, no se desprende fácilmente aun después de largos periodos de uso • Usado como material auxiliar en procesos de curación y otros. Ideal para asegurar o fijar gasas, apósitos y vendajes.	$ 17.515	**100**	$ 1.751.500
SILBATO DE EMERGENCIA: • Silbato o pito usado especialmente para los partidos de baloncesto, futbol, natación, voleibol, para las fuerzas militares, etc. • Este silbato tiene un sonido agudo y alto volumen, que en casos de emergencia permite la supervivencia. Medidas: • Ancho: 2.5 cm • Largo: 5 cm	$ 13.687	**150**	$ 2.053.050
ALCOHOL ANTISEPTICO X 120 ML. • Alcohol antiséptico frasco de 120 ml de uso externo. • Con fecha de vencimiento de 2026.	$ 5.702	**120**	$ 684.240

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES: • Tamaño 45x45 Paquete x 5. • Con fecha de vencimiento de 2026. • Paquete x 5.	$ 4.773	**120**	$ 572.760
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color blanco.	$ 3.087	**100**	$ 308.700
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color blanco.	$ 4.483	**100**	$ 448.300
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color blanco.	$ 4.580	**100**	$ 458.000
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS: • Con fecha de vencimiento de 2026. • Color blanco	$ 4.017	**100**	$ 401.700
APOYA APIÉS: • Material Plastico, tubo en aluminio, superficie de tapete antideslizante.color negro. • Estructura fuerte y duradera, graduación de la plataforma 0 - 35°, altura maxima 14 cm Altura minima 10 cm. • Grantía de 1 año por defectos de fabricación	$ 206.224	**82**	$ 16.910.368
SOPORTE PARA MONITOR DE ESCRITORIO: • Material Madera MDF. Altura minima 10 cm a maxima 16 cm. Mesa graduable a 5 alturas. Resistente hasta 15 kg de monitores o computadores todo en uno. • Base no mayor a 34 cms de ancho.	$ 235.725	**50**	$ 11.786.250
SOPORTE PARA ELEVA PORTATIL: • Material Madera pino y MDF • Ajuste de altura: de 9 cm hasta 19 cm. Ajuste de ángulo: 0° - 45°. • Ideal para portátiles de hasta 15¨.Plegable y fácil de transportar.Liviana y cómoda.Fácil limpieza. Debe soporta hasta 15 kg. Color negro. • Temperatura de funcionamiento 5°C a 25°	$ 220.438	**90**	$ 19.839.420
TAPABOCAS DESECHABLES : • Tapabocas facial con termosellado, compuesto por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, tela certificada, color blanco y/o azul. • Caja x 50 Unidades en bolsa individual plastica transparente	$ 27.872	**80**	$ 2.229.760

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

BOTAS DE SEGURIDAD: • Botas con puntera de acero con revestimiento dieléctrico, suela TPU -PU, dieléctrica de 20000v, ojáleles plásticos, en cuero calibre 2 - 2,2, puntera reforzada, para soportar impacto de 75 libras y peso estático de 2500 libras aprox. • Costuras en hilo Nylon. Suela de poliuretano antideslizante y resistente al agua y aceite. • Debe estar contramarcada por el fabricante y debe cumplir con la norma ANSI Z41.	$ 175.493	**8**	$ 1.403.944
GUANTES DE CAUCHO NEGRO Y AMARILLO: • Elaborados 100% en latex son diseñados especialmente para las tareas de la industria. Reforzados en la palma de la mano y en la parte de los dedos para mayor resistencia y durabilidad, además de contar con un labrado especial que evita que los objetos resbalen. • Color: Negro y amarillos.	$ 13.880	**300**	$ 4.164.000
BATAS AZULES ANTIFLUIDOS: Batas unisex color blanco elaborada en material impermeable, cuello tipo sport, cierre frontal en cremallera, manga larga, dos bolsillos de parche inferiores y uno en pecho con porta-esferos, espalda Sin Cortes Tallas XL L M S	$ 87.708	**0**	$ -
GUANTES DE ALGODÓN NEGROS: Guantes de algodón color negro por tallas. Talla 7 :20 - Talla 8:20 - Talla 10:20	$ 5.429	**100**	$ 542.900
OVEROL: • Overol enterizo tipo piloto azul oscuro en dril con cuello tipo militar y manga larga elaborado en una costura triple, con un total de (11) bolsillos tipo parche con la siguiente distribucón: En pecho, (2) bolsillos con cremallera, en la manga izquierda superior (3) bolsillos (solamente 1 con cremallera) en el pantalón, (2) bolsillos frontales y (2) bolsillos traseros con cremallera, (2) bolsillos en la pierna a la altura de la rodilla, (2) bolsillos con cremallera uno a cada lado y con resorte en la espalda para mejor ajuste. • El tipo de cierre consta de (16) cremalleras con la siguiente distribución: (9) cerrando los bolsillos, (4) en mangas y botas, (2) en el paso al pantalón y (1) cremallera central. Talla X	$ 144.880	**4**	$ 579.520
GUANTES DE VINILO TRANSPARENTES (CAJA X 50): Guantes de algodón color negro por tallas. Talla 7 :20 - Talla 8:20 - Talla 10:20	$ 34.176	**100**	$ 3.417.600
COFIA DE MALLA: Tela no tejida 100% polipropileno de 10 gms. Liga elástica de látex recubierta de hilo poliéster. Gorro cofia desechable estilo acordeón hecho de polipropileno. Producto sin costuras, sellado por ultrasonido.	$ 34.419	**20**	$ 688.380

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS: Entregables de emergencia (tipo kits) como: canguros de emergencias (con sus respectivos elementos) Mantas termicas Brasalete de brigadistas(color verde o naranja) Previamente acordado con el supervisor del contrato	$ 39.518	**70**	$ 2.766.260
MASCARILLA FACIAL- N95: • Resistencia probada contra salpicaduras de sustancias químicas peligrosas • 100% nitrilo, sin ceras, siliconas ni plastificantes. • Puño enrollado. Mayor protección de la muñeca y permite un ajuste seguro. • Talla M	$ 119.800	**1**	$ 119.800
GAFAS DE SEGURIDAD: Material filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster Peso: Aproximadamente 10 g Color: Blanco con ligas amarillas Clip metálico: Aluminio Cintas elásticas: Látex de hule natural Clip de nariz: Ajustable Estilo de pliegue: Plano Bandas elásticas: Con grapas Válvula de exhalación: Cool Flow Embalaje: Individual Eficiencia en filtración: Mayor a 95%	$ 29.132	**10**	$ 291.320
TRAJE TYVEK: Lentes para protección visual en policarbonato, utilizados como protección primaria de acuerdo a recomendaciones de OSHA. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, diseñados para proteger contra impactos a alta y baja velocidad. Tintes de acuerdo a requerimientos de ANSI Z87.1-2010. Adecuados para proteger contra rayos ultravioleta y espectros de baja concentración. Marco de PVC flexible, color negro. Diseño aerodinámico. Filtro UV. Resistente a impactos, abrasión. Lentes ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. Lentes con y sin tratamiento anti empañante. Lentes antiestáticos.	$ 53.752	**10**	$ 537.520

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

RESPIRADOR REUTILIZABLE DE MEDIA CARA: protección seleccionada contra: Partículas sólidas (Tipo 5), Aerosoles líquidos ligeros Brumas pulverizadas de productos químicos a base de agua (Tipo 6).	$ 178.700	**9**	$ 1.608.300
MATERIAL ABSORBENTE BIODEGRADABLE • Respirador facial reutilizable con componentes reemplazables unidos mediante el sistema de conexión de bayoneta. • Debe contar con un arnés deslizante que permite llevarlo colgando cuando no se utiliza. • Material elastómero de silicona flexible que ejerce una baja presión sobre el rostro. • Con válvula que facilite la respiración mientras reduce la acumulación de calor y humedad en el interior de la máscara • Debe brindar protección respiratoria contra partículas, vapores orgánicos, cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoniaco, metilaminas. • Debe incluir cartuchos y filtros	$ 114.411	**5**	$ 572.055
MASILLA EPÓXICA: Masilla epóxica para tapar huecos o sellar escapes x 100 gramos	$ 12.272	**5**	$ 61.360
TIJERAS DE TRAUMA: Material Hoja: Acero inoxidable Para las Premium: Acero Inoxidable recubrimiento en fluoruro antiadherente Reposadero: Plástico ABS	$ 21.722	**50**	$ 1.086.100
SILLA DE EVACUACIÓN PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA: • Silla de evacuación ligera, con doble agarre antideslizante, asiento confortable y un cinturón que proporciona una evacuación segura y cómoda para el usuario. • Con una capacidad de 182 kg, • Base antideslizante para una mayor sujeción cuando se levantan las ruedas traseras. • Sistema de correas para un mejor control de la velocidad. • Reposacabezas diseñado para adaptarse a los agarres. • Soporte de ruedas traseras para incrementar la estabilidad. • Ruedas de 50 mm resistentes. Debe incluir - Instrucciones y guía de usuario - Señal fotoluminiscente. - Ganchos de pared. - Cubierta antipolvo. • ltura 1100 mm* 1350 mm • Ancho 520 mm* 520 mm • Fondo 210 mm* 810 mm • Peso 9.5 kg - • Ángulo escalón 28º-40º -	$ 4.638.373	**2**	$ 9.276.746
			$ 113.174.630

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Tabla 11: PRESUPUESTO LOTE 2: TABLA DE PROYECCIÓN

DESCRIPCIÒN	PROMEDIO COSTO UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL
RADIO DE COMUNICACIÓN • Rango de frecuencia (136 - 174 MHz), • 5W • 16 Canales • Construcción resistente y confiable • Operación simple • 2 tonos, 5 tonos, CTCSS y DTCS integrados • LED de alerta de batería baja • Temporizador de tiempo de espera • Ahorro de energía de 2 pasos • Escaneo normal y prioritario • Audio alto y claro de 500 mW • programación de computadoras • ESN (número de serie electrónico) • 12,5/25 kHz de espaciado de canales • Rango de frecuencia: 136-174 MHz • 16 canales • Batería estándar Li-ion BP-231 • Batería opcional BP-232 de 2000 mAh • Resistente a golpes y vibraciones • Incluye antena, batería y cargador	$ 1.448.178	47	$ 68.064.366
LINTERNA PORTATIL: • Linterna recargable eléctrica dos luces tipo led, se recarga con la mano dinamo es auto recargable. (140 lúmenes) • Funcionamiento ecológico, genera energía y almacena suficiente para alumbrar con luz blanca.	$ 15.432	70	$ 1.080.240
TENSIOMETRO DIGITAL PARA BRAZO - CON PILAS: -Alerta ante latidos irregulares. -Detector de error de movimiento. -Diseño ligero y portátil. -Garantía de 5 años. -Pulso: de 40 a 199 latidos/minuto -Inflado automático mediante bomba interna -Función de memoria: 2 x 120 registros de memoria para 2 usuarios (SYS, DIA, pulso) -Descompresión: Sistema de válvula de escape constante -Fuente de alimentación: 4 pilas AA alcalinas -Protección contra descargas eléctricas: Unidad de potencia interna -Debe incluir monitor de presión arterial, manual de instrucciones, brazalete universal (22 cm a 42 cm), Pilas "AA" (Alcalinas).	$ 301.894	8	$ 2.415.152

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

PULSO OXIMETRO DE DEDO: • Medidor de la saturación de oxígeno en hemoglobina arterial (SOP2), y medidor de frecuencia cardiaca • De uso Adulto y Pediátrico • Pantalla OLED Display- giro automático en seis direcciones • Rango SPO2 -35 % A 100% • Resolusión 1% • Presición +/- 2% (70%-99%) • Indicador en pantalla curva plestimografica, barra de frecuencia y nivel de batería • Debe incluir baterias AAA • Dimensión 50mm x 28mm x 28mm • Peso 25 gramos (sin baterías) • Garantia 1 año • Registro INVIMA Vigente	$ 220.919	8	$	1.767.352
2 MUÑECOS (ADULTO Y NIÑO) MANIQUÍ DE ENTRENAMIENTO RCP DE MEDIO CUERPO: El diseño integral permite la práctica de la Maniobra de Heimlich y la compresión abdominal, la RCP y la respiración boca a boca • Las marcas anatómicas realistas (manzana de Adán, carótidas, ombligo, caja torácica, incisura torácica) facilitan aprender a tomar el pulso, llevar a cabo compresiones torácicas y más • Cabeza inclinada/barbilla levantada, necesarias para abrir las VA • Compresión audible (solo adulto/niño) asegura la técnica adecuada • Bolsas pulmonares reemplazables • Cumple normas de la American Heart Association de rasgos de maniquíes • Incluye 10 bolsas protectoras faciales y pulmonares, instrumento de inserción, instrucciones y caja de cartón con asa •Debera de contar con sistema de señal verde o roja cuando se realiza de forma correcta o incorrecta las compresiones en el pecho • 5 años de garantía	$ 1.673.579	4	$	6.694.316
BOMBA DE AIRE (PARA INFLAR BALON DE YOGA): • La bomba de aire permite inflar los balones e implementos deportivos que así lo requieran. • Se debe sostener con el pie con palanca y accesorios, liviana, de operación manual, fácil de cargar, material metal y plástico. • En material no tóxico ni nocivo, resistentes a la manipulación. Debe permitir la manipulación y el acercamiento a este sin que provea peligro. • Resistencia mecánica y la estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso, sin roturas o deformaciones que puedan causar heridas.	$ 100.767	1	$	100.767

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

TERMOMETRO DIGITAL: • Termómetro Digital en empaque individual acrílico y caja plastificada. • Debe registrar un rango de 32.0 ℃-42℃(89.6℉-107.6℉). • Pantalla de cristal líquido; 3 1/2digitos. • Una batería del.5 V DC. (Tamaño LR41） .	$ 27.998	100	$ 2.799.800
MEGAFONO: • Potencia: 25W que se escuchara por encima de los ruidos ambientales o a grandes distancias. (1 ½ cuadra). Dimensiones: Diámetro: Ø9” x Largo: 13” Puede funcionar con la batería recargable o con baterías tipo C (Con pilas incluidas) y cinturón para cargador, con correa ajustable para hombro, color blanco. • Garantía 4 meses días en defecto de fábrica.	$ 202.121	5	$ 1.010.605
ALCOHOLIMETRO: • Rango de Medición: Debe ser capaz de medir una amplia gama de concentraciones de alcohol en aliento, con al menos dos rangos seleccionables. • Precisión: Debe ofrecer una alta precisión en la medición de concentración de alcohol. • Debe permitir utilizar un método sin boquillas, como la medición pasiva o por proximidad, para evitar la necesidad constante de boquillas desechables. • Tiempo de Respuesta: Debe proporcionar mediciones rápidas y precisas en segundos. • Sensor: Celda de combustible o Electroquímico Precisión: ± 5% o menos. • Resultados Cuantitativos o Cualitativos según se prefiera. • Capacidad de registros de 5000 min • Certificado de calibración. • Acreditación ONAC • Debe incluir Manual de uso. • Conexión para impresión. • Se debe garantizar la capacitación en uso del alcoholímetro. • Pantalla: Pantalla LCD clara y fácil de leer con retroiluminación. • Funciones Adicionales: Almacenamiento de datos, promedio de mediciones, y alarmas configurables. • Debe funcionar con pilas o baterías recargables • Garantía: Se debe ofrecer una garantía mínima de un año contra defectos de fabricación y funcionamiento, soporte técnico adecuado en caso de problemas o consultas.	$ 7.373.758	2	$ 14.747.516
			$ 98.680.114

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Debido a lo expuesto, el DNP establece como presupuesto oficial para este proceso es hasta la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 211.854.744),** incluido IVA y demás tributos a los que haya lugar.

Resumen y definición del presupuesto:

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las cotizaciones, y garantizar la austeridad en el gasto, el DNP establece el siguiente presupuesto.

5.2 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 211.854.744),** incluido IVA y demás tributos a los que haya lugar suma que se encuentra amparada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP. El presente proceso de selección se encuentra divido en dos (2) lotes, razón por la cual la adjudicación del contrato podrá ser parcial. Cada lote cuenta con la siguiente distribución presupuestal, de conformidad con el análisis del sector:

Lote 1: Será hasta por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIETOS TREINTA PESOS M/CTE ($113.174.630)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Lote 2: Será hasta por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($98.680.114)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El anterior presupuesto se encuentra financiado de la siguiente manera:

Recursos PGN: Codigo PABS: 130600724 CDP No **152024** del 16 de octubre de 2024 por valor de $121.587.001 así:

- $54949.581: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).
- $16.637.420: A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES
- $50.000.000: A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Recursos SGR: Codigo PABS 130604924 CDP **No 15324** del 16 de octubre de 2024 por valor de $119.480.442 Rubro A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES

TIPO DE PRESUPUESTO	*CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL*	*NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL*	*VALOR CDP*	*VALOR AFECTAR*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÒN*
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 54,949,581	$ 54,949,581	26%
	A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	$ 50,000,000	$ 50,000,000	24%
	A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 16,637,420	$ -	0%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	A-02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN ANALISIS DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES S	$ 60,501,667	$ 58,225,049	27%
	A-02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN ANALISIS DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES S	$ 58,984,129	$ 48,680,114	23%
			$ 241,072,797	$ 211,854,744	100%

Elaboró Ronald Esneider Sogamoso Carrillo / Profesional / Subdirección de Contratación
Revisó: Jessika Lorena Osorio – Contratista - SCT

Departamento
Nacional de Planeación

ESTUDIO DE SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.